



Guadalupe Curiel Defossé

*Tierra incógnita, tierra de misiones
y presidios*

*El noreste novohispano según fray Juan
Agustín Morfi, 1673-1779*

Miguel Ángel García Audelo (colaboración)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2016

172 p.

(Serie Historia Novohispana, 98)

ISBN 978-607-02-8306-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de noviembre de 2016

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tierra_incognita/noreste_novohispano.html

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

HEURÍSTICA Y CRÍTICA EN LA OBRA DE FRAY JUAN AGUSTÍN MORFI

En el apartado anterior vimos cómo en la *Relación geográfica e histórica* y en las *Memorias* la arquitectónica y la estilística de Morfi corresponden propiamente a las de un discurso historiográfico en forma. Este aspecto de interés para confirmar la naturaleza historiográfica de la obra morfiana sobre la provincia de Texas o Nuevas Filipinas, se relaciona también con lo que Evelia Trejo mantiene como una preocupación constante en la aplicación del análisis historiográfico.¹ Me refiero a cómo conoce el historiador lo que conoce; se trata entonces, dicho de manera más simple, de verificar si la obra cuenta con el sustrato heurístico que Gaos determina como indispensable en todo texto de esa índole. Esta operación es un recurso metódico que puede ser aplicable al análisis de textos de distintas épocas, tal como lo exploré en el caso de la obra morfiana.

Al respecto, puedo decir que en el análisis de la *Relación* y de las *Memorias* no deja de sorprender la forma en que Morfi procede en la manufactura de sus escritos, los cuales confirman la sistemática labor heurístico-crítica realizada por el autor con una doble finalidad: la primera, sustentar sus conocimientos e interpretaciones, y la segunda, mostrar la manera en la que alcanza una de sus más altas aspiraciones como historiador y hombre ilustrado: la búsqueda de la verdad, pero una verdad objetivada a través de las fuentes que bajo su perspectiva cumplían con las condiciones de autoridad y confiabilidad exigidas por el conocimiento histórico.

Para alcanzar estos fines, el autor se da a la tarea de seleccionar los documentos necesarios para obtener tanto las noticias geográficas y etnológicas que presenta en la primera parte de su trabajo como para mostrar

¹ Evelia Trejo, *Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico" y la cuestión religiosa en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 19-29.

y sostener aquellas otras de índole histórica con las cuales fundamenta el discurso narrativo que presenta en la segunda parte del texto. En términos generales puedo decir que la información empleada por Morfi proviene de tres tipos de fuentes: una directa, que surge de la observación y la experiencia personal; otra indirecta, derivada de los abundantes testimonios documentales que venía reuniendo mucho tiempo antes de comenzar a escribir sus textos, y otra más, proveniente de los múltiples testimonios orales tanto de sus hermanos de Orden como de los diversos personajes que trató durante el tiempo de la expedición.

Acerca de esta tarea heurística, vale la pena destacar algunos rasgos distintivos que se observan a lo largo de los textos a que hago referencia: el primero consiste en que no sólo deja plasmada la información de los documentos, sino que además entra en polémica con varios de los autores. El segundo tiene que ver con el recurso metódico de incorporar textualmente algunas de sus fuentes, que colocadas en el lugar preciso logran, sin duda, proporcionar mayor fuerza y claridad a su disertación. Aunque a primera vista pudiera parecer que una parte de la narración se estructuró con la transcripción de muchos de los documentos que tuvo a su alcance, diré en su beneficio que es éste un procedimiento normal y aceptado por la historiografía de la época.²

Según se infiere de la lectura de los textos, el franciscano poseyó siempre la clara conciencia de la importancia que todo historiador concede a la mención de sus fuentes, por lo que al final de varios de los apartados temáticos encontramos la explicación y justificación de las razones que tuvo para emplear las fuentes y los autores seleccionados, ponderando los factores relacionados con la credibilidad del autor, la autenticidad de la fuente y la pertinencia de su utilización.

A más de ello, claramente ilustrativo de la tarea heurístico-crítica que realizó el padre Morfi para dar mayor solidez y veracidad a sus escritos es precisamente el amplio y variado número de fuentes que utilizó en cada uno de los apartados que conforman la *Relación* y las *Memorias*, testimonios que por otra parte soportan la crítica de autenticidad más severa a que el rigor de la investigación obliga.

² Véase “La historia en el siglo XVIII”, en Ernesto de la Torre Villar (comp.), *Lecturas históricas mexicanas*, 2a. ed., 5 v., t. I, selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 59-63.

FUENTES PARA LA DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE TEXAS

Para ocuparme de las fuentes de Morfi comenzaré por recordar que, de acuerdo con el esquema previsto, tanto la *Relación* como las *Memorias* inician proporcionando al lector los datos necesarios para ubicarlo en el medio geográfico donde tendrán lugar los acontecimientos históricos de que tratan, de manera tal que la descripción del espacio físico y natural del territorio puede verse como la puerta de entrada por la cual Morfi se introduce a la historia del noreste en plena época virreinal.

Así, con el fin de abordar los aspectos geográficos de la provincia, el franciscano se provee de información en tres importantes escritos que, formados en distintas épocas y bajo diferentes circunstancias, contenían a su parecer el conocimiento más confiable sobre la configuración del territorio texano, por lo menos hasta el momento en que cada uno fue elaborado: el de Juan Antonio de la Peña,³ de 1722; la crónica de fray Isidro Félix de Espinosa,⁴ de 1746; y la correspondencia de Atanasio de Mésières,

³ Juan Antonio de la Peña, “Derrotero seguido por el Marqués de San Miguel de Aguayo, en su viaje y expedición a la provincia de los Texas (1720-1722), para recuperarla de los invasores franceses de la Mobila, reintegrar sus misiones y establecer barrera con la construcción de presidios en los Adays, Texas y Bahía del Espíritu Santo. Escrita de orden del mismo Marqués, en la Villa de Santiago de la Monclova, Capital de la Provincia de Coaguila, Nueva Extremadura, por el Br. D. Juan Antonio de la Peña, Capellán Mayor del Batallón de San Miguel de Aragón, el 21 de junio de 1722”, en *Documentos para la historia eclesiástica y civil de la provincia de Texas o Nuevas Filipinas: 1720-1779*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1961, p. 1-86. El Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México [en adelante AFBNM] posee una copia titulada *Derrotero de la entrada que hizo el marqués de San Miguel de Aguayo a la provincia de Texas para expulsar a los franceses del puerto de la Mobila, por el bachiller [Juan Antonio] de la Peña*, Santiago de la Monclova, 21 de junio de 1722, AFBNM, 6/122.1, f. 1-35v. En 1722, se imprimió en México en la imprenta Nueva Plantiniana; tiempo después, se publicó en *Documentos para la historia eclesiástica...* Existe una versión en inglés editada por Eleanor E. Buckley: “The Aguayo expedition in Texas and Louisiana, 1719-1722”, *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, Austin, v. XV, n. 1, julio de 1911, p. 1-65. He consultado el impreso de 1722 preservado en el Fondo Reservado de la Latin American Collection de la Universidad de Texas, en Austin. Fray Vicente de Santa María también lo utilizó para su *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, escrita hacia 1787 o 1789, pese al modo de hablar “machacón y necio” de su autor y del “sumo cansancio” que costó a Santa María “sacarle la poca sustancia que tiene”. Véase Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, introd. y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1973, p. 180.

⁴ Morfi debe haber consultado la edición príncipe de la *Chronica apostólica y seraphica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*. Fray Isidro Félix de Espinosa fue uno de los primeros religiosos que, en su calidad de presidente de las misiones de Texas, mantuvo estrecho contacto con los indios asinai —o texas— que habitaban la zona central del territorio. Tanto en su *Chronica apostólica y seraphica* como en el diario de su viaje a Texas, Espinosa recoge valiosa información sobre las costumbres, los hábitos, la religión y la cultura de los grupos indígenas.

de 1778-1779.⁵ Además de glosar a estos tres autores, entre los que sólo De Mézières se encuentra mencionado explícitamente, Morfi recurre también, aunque en menor medida, al diario escrito por el padre José Gaspar de Solís sobre su visita a las misiones texanas en el año de 1767,⁶ y al informe de la expedición que el capitán Antonio Gil y Barbo llevó a cabo por las costas texanas en 1778.⁷ Sin lugar a dudas, son las tres primeras fuentes mencionadas las que proporcionan al franciscano las noticias geográficas más importantes para establecer el marco físico y natural donde habrán de desenvolverse las actividades humanas a las que su historia se refiere.

Uno de los aspectos que con mayor amplitud y con toda minucia toca el franciscano en su descripción geográfica de Texas es la hidrografía del territorio, puesto que es precisamente este recurso natural el que a su decir favorece la fertilidad de la tierra, la dota de ricos y extensos pastizales para el ganado, acrecienta los numerosos bosques en los cuales puede encontrarse todo tipo de maderas, genera la pesca “que es abundantísima” y fomenta la cría de ganado, de aves y de toda clase de animales de caza. Convencido de ello, Morfi afirma: “Contribuye o es el todo de esta feracidad la multitud de ríos, arroyos y lagunas que le riegan.”⁸

⁵ Morfi utilizó ampliamente tanto la correspondencia como algunos informes de De Mézières sobre la visita de inspección a la provincia. El cotejo de los manuscritos de Morfi con los documentos de De Mézières me permitió identificar los siguientes documentos: *Información sobre la provincia de Texas que hace Atanasio Domécieres [de Mézières] como respuesta a los dieciséis puntos comunicados de orden del comandante general [de las Provincias Internas] que resultaron de las juntas que se han celebrado en las villas de Monclova y Béjar*, Real Presidio de San Antonio de Béjar, 20 de febrero de 1778, AFBNM, 10/154.1, f. 1-4v; y *Expedición del teniente coronel Atanasio de Mézières a la provincia de Texas; cartas y relaciones ordenadas cronológicamente, la mayor parte de ellas de De Mézières, 1778-1779*, AFBNM, 10/155.1, f. [1] 1-30v. Respecto a *Información sobre la provincia...*, el documento se publicó como “*Cartas de don Atanasio de Mézières*”, en *Documentos para la historia eclesiástica...*, p. 342-401. En cuanto a la *Expedición del teniente coronel...*, parte de esta correspondencia se publicó en *Documentos para la historia eclesiástica...*, p. 402-436.

⁶ *Diario que hizo el padre fray Gaspar José de Solís en la visita que fue a hacer de las misiones de la provincia de Texas por orden y mandato del M. P. R. Guardián fray Tomás Cortez y del Santo Venerable Discretorio del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de Zacatecas en el año de 1767*, Archivo General de la Nación [en adelante AGN], *Historia*, v. XXVII, f. 248-297. El diario se publicó en el *Boletín del AGN*, t. XXIX, n. 3, julio-septiembre de 1958, p. 411-463; y en inglés como Gaspar José de Solís, *The Solís diary of 1767*, v. 1, trad. de Peter Forrestal y ed. de Paul J. Folk, Austin, Texas: Knight of Columbus Historical Commission, 1931, 42 p. (Preliminary Studies of the Texas Catholic Historical Society).

⁷ Es probable que se trate del documento titulado: *Estado que manifiesta la única población correspondiente a la jurisdicción de Bucareli, provincia de Texas, con distinción de distancias y rumbos a su capital, bienes que poseen sus habitantes y lo demás que se expresa en las casillas y notas; incluye un informe del capitán Antonio Gil y Barbo*, Nuestra Señora del Pilar de Bucareli, 10 de enero de 1778, AFBNM, 10/153.1, f. 1-2v.

⁸ Véase el párrafo 3 de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica de la Provincia de Texas o Nuevas Filipinas: 1673-1779*, transcripción paleográfica, ed., pról., notas y apéndices de

Para entrar de lleno en la materia, Morfi recurre a dos fuentes que él mismo califica como los “derroteros de mayor exactitud para dar una idea clara de esta provincia” y que le son de suma utilidad para establecer el mapa hidrográfico del territorio, ya que pese a la “imponderable multitud de ríos, arroyos y lagunas que riegan aquellos fertilísimos terrenos”, no habían sido hasta entonces correctamente registrados. Las fuentes a que me refiero son el *Derrotero* de Juan Antonio de la Peña y la correspondencia de Atanasio de Mézières, autoridades a las que sigue de manera puntual para describir los “veinticinco ríos más caudalosos; los seiscientos quince manantiales y las cincuenta y siete lagunas, que corren generalmente de N.O. a S.E. y atravesando por la provincia del P.O. a N.E. se atraviesan en el camino”.

Siguiendo lo establecido por las fuentes, Morfi proporciona al lector una relación pormenorizada y actual de los recursos acuíferos texanos, que incluye los nombres de cada río, arroyo, ojo de agua, manantial y laguna del territorio, dando noticia —de acuerdo con la información de quienes los descubrieron en su momento— del origen de los nombres y de su nacimiento, de su profundidad, de las distancias entre uno y otro, de sus márgenes, de sus crecientes y capacidades en tiempos de lluvia o sequía y, sobre todo, de los inconvenientes, utilidad y provecho que de cada uno podría obtenerse.

Pero si por un lado Morfi incorpora plenamente a su discurso la información que le proporcionan las fuentes, por otro echa mano también de lo que su aguda observación y afán indagatorio le señalan como verídico. Así, por ejemplo, al referirse al río Angelinas acepta la tradición que afirma que el río tomó su nombre de una india texana que fue bautizada en Coahuila y, vuelta a su patria, fue muy útil a los españoles, con quienes se comunicaba en su lengua y a los que recomendaba entre su gente.

Asimismo, al hablar de la zona costera del territorio, de acuerdo con su propia percepción, advierte que: “No debe admirarse que en el camino bajo no se encuentre tanta multitud de ríos, arroyos y manantiales, porque se van incorporando unos en otros a proporción que se acercan a la mar, aunque también se multiplican aquí las lagunas por ser la costa muy baja que ocupa toda la parte meridional de la provincia.”⁹

Guadalupe Curiel Defossé, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010, 330 p.

⁹ Véase el párrafo 61 en *ibidem*.

Deseoso de obtener los datos más exactos para dar fiel noticia de las circunstancias naturales del territorio, el franciscano trata de hallar, entre las muchas que existen, las más frescas y confiables y que en conjunto permitan acercarse a la riqueza geográfica del país. Sin embargo, acaba por reconocer que a pesar de que las exploraciones del marqués de Aguayo, detalladas en el derrotero de Juan Antonio de la Peña en 1722, y de Atanasio de Mézières, en 1778 y 1779, habían logrado acrecentar en gran medida el conocimiento geográfico de la región, este avance continuaba siendo insuficiente, puesto que en general las fuentes reportaban una importante falta de información acerca del territorio y sus recursos.

Esta situación, que dejaba al descubierto el poco cuidado de las autoridades por explorar y conocer a fondo la geografía de algunos territorios norteños, en especial de Texas, era vista por el precavido padre Morfi como causa del peligro a que se hallaban expuestas las posesiones fronterizas españolas frente a la desmedida ambición de las potencias extranjeras. Por ello, al referirse al pobre conocimiento que a fines del siglo XVIII se tenía de la costa texana, hace la siguiente observación:

Ésta aún no es bien conocida de los nuestros y padecemos aún grosería e ignorancia de su situación tanto más reprehensible cuanto es muy frecuentada por los enemigos de la Corona, que más de una vez intentaron hacer en ella establecimientos, lo que no hace mucho honor a la tropa que guarda aquellos presidios, y puede ocasionar graves perjuicios al Estado. El barón de Ripperdá y el coronel don Domingo Cabello han puesto en esto más cuidado que sus predecesores.¹⁰

Interesante advertencia hecha por Morfi, que no fue suficientemente atendida por la corona española ni por las autoridades virreinales, las cuales al final del régimen virreinal mantenían una enorme ignorancia respecto a la geografía de los enormes territorios que durante tres siglos poseyeron en el norte de la Nueva España.¹¹

¹⁰ Véase el libro 1, párrafo 76 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia de la provincia de Texas escritas por el R. P. Fr. Juan Agustín Morfi, lector jubilado, e hijo de la provincia del Santo Evangelio de México: 1763-1779*, 2 v., Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid.

¹¹ No fue sino hasta las primeras décadas del siglo XIX, con la llegada de los colonizadores anglosajones a Texas, que Esteban Austin realizó tres mapas del territorio texano con el fin de conocer a detalle su extensión, límites y potencialidades. Los mapas, elaborados en 1822, 1826 y 1829, fueron reunidos y publicados como *Three Manuscript Maps of Texas by Stephen F. Austin*, notas biográficas y bibliográficas de Carlos E. Castañeda y Early Martin, Austin, [impresión privada], 1930, 55 p.

Consciente de esa circunstancia, al concluir la extensa y detallada relación de las corrientes acuíferas que atraviesan la provincia de Texas, el padre Morfi se ocupa de aclarar el problema que representa la confusión hallada en la documentación disponible a causa de la diversidad de nombres dados a los ríos por los militares y religiosos que en diferentes épocas realizaron sus exploraciones, por lo cual, en beneficio del lector, Morfi hace la siguiente reflexión acerca de estos testimonios: “Debo advertir que en la nomenclatura de los ríos y arroyos se hallará mucha variedad si se examinan los derroteros, yo admití los nombres más comunes, y expresé en la mayor parte las distancias de unos a otros, tanto para evitar toda equivocación cuanto para dar una idea de la calidad de los terrenos intermedios.”¹²

Es evidente que aun cuando no vemos en Morfi la intención de mostrar las características de este trozo territorial llamado Texas para lograr con ello una mayor comprensión de su realidad, sí encontramos en él el interés de proporcionar los datos y noticias que permitan a la corona española avanzar en el conocimiento de la vasta región que durante el virreinato constituyó una parte del septentrión novohispano, y esto con el fin de colaborar en los planes de ocupación y expansión del proyecto colonizador español.

FUENTES PARA LA “NOTICIA DE LAS NACIONES QUE HABITAN LA PROVINCIA DE TEXAS”

Grande era también el interés del franciscano por dejar constancia de los diversos grupos étnicos que habitaban el territorio texano al tiempo de su visita, pues confiaba que del conocimiento de la composición social, costumbres, religión y cultura que de éstos se adquiriese, podrían obtenerse las mejores lecciones y el más acertado método para lograr tanto su conversión al cristianismo como su integración al nuevo orden social que los españoles trataban de imponer. Es probablemente con este fin y el de complementar la primera sección de su obra sobre Texas, que el padre Morfi dedica enteramente el libro 2 de las *Memorias* y los párrafos 71 al 99 de la *Relación* a un apartado que él mismo denominó “Noticia de las Naciones que habitan la Provincia de Texas”, el cual abre con la siguiente introducción:

Toda la población de una provincia tan dilatada y fértil se reduce a la villa de San Fernando, que con el presidio de San Antonio de Béjar compone

¹² Véase el libro 1, párrafo 78 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

un pueblo tan miserable que parece la más infeliz aldea. Allí reside el gobernador de la provincia, y un cura en encomienda, y juntándoles las 5 misiones que le son contiguas todo su vecindario llega a 2060 almas, incluyendo igualmente los que viven en el fuerte de Santa Cruz o arroyo del Cíbolo y sus ranchos. 32 leguas al S.E. está el presidio de la Bahía con las misiones del Espíritu Santo y Nuestra Señora del Rosario cuyos habitantes de los tres establecimientos componen el número de 696 almas. A las 125 leguas al E.N.E. [sic] en las márgenes del río de la Trinidad se estableció el nuevo pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Bucareli en las orillas del río de la Trinidad con 347 almas,¹³ que por no haberse cautelado de las inundaciones ni proporcionádose riegos andan hoy vagantes entre los indios, como veremos adelante. Hay sin embargo tanto en la costa como en lo interior del país muchas naciones de indios de que daré noticia sin seguir otro orden que el en que me fueren ocurriendo.¹⁴

Para abordar estos aspectos etnográficos y sustentar con toda autoridad sus opiniones acerca de los pobladores de Texas, el padre Morfi recurre en primer término a los testimonios militares y religiosos, producidos por la propia acción colonizadora llevada a cabo desde finales del siglo XVII. Cabe señalar que, pese a que el propio Morfi comienza su descripción de las naciones de la provincia advirtiéndole al lector que para hablar de ello no seguirá otro método “que el que se fuere presentando a la pluma”,¹⁵ es innegable que gracias al exacto y profundo conocimiento de sus fuentes pudo establecer un esquema descriptivo cuyo orden y racionalidad dieron como resultado la más amplia y puntual visión del tejido etnológico del lugar y de los principales rasgos que lo caracterizan.

Dado que en primer término interesa al franciscano dejar asentada la forma en que se hallaban divididos territorialmente los diversos grupos indígenas,¹⁶ para dar noticia a partir de ello de los aspectos concernientes

¹³ De acuerdo con Castañeda, el número de “almas” que menciona Morfi únicamente incluye a los españoles, mestizos e indios cristianos. Véase la nota 3 de Juan Agustín Morfi, *History of Texas: 1673 -1779*. By Fray Juan Agustín Morfi, *Missionary, Teacher, Historian*, 2 v., trad., introducción bibliográfica y anotaciones de Carlos E. Castañeda, Albuquerque, The Quivira Society, 1935, p. 103.

¹⁴ Véanse los párrafos 67-70 de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

¹⁵ Véase el libro 2, párrafo 1 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

¹⁶ Acerca del tratamiento que se le da a las tribus nativas de Texas, Castañeda considera que Morfi se anticipó a los historiadores modernos al dividirlos geográficamente. Véase la nota 4 de Juan Agustín Morfi, *History of Texas: 1673-1779...*, p. 103. Para saber más sobre los grupos indígenas que habitaban la provincia de Texas, véase el apéndice IV de William C. Foster, *Spanish Expeditions into Texas: 1689-1768*, Austin, University of Texas Press, 1995, p. 265-289; y María Esther Domínguez, *San Antonio, Tejas, en la época colonial (1718-1821)*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1989, p. 29-65.

a su localización, organización, gobierno, características, costumbres y religión, de nueva cuenta hace uso de buena parte de la extensa documentación generada por Atanasio de Mésières como consecuencia de la inspección que realizara a cada uno de los grupos indígenas asentados en Texas en los años de 1778 y 1779, y de la correspondencia que mantuvo durante este tiempo con Teodoro de Croix y con el gobernador de la provincia, el barón de Ripperdá.

De esta manera, y siguiendo el documento titulado *Información sobre la provincia de Texas que hace Atanasio Domecieres [De Mésières] como respuesta a los dieciséis puntos...*, elaborado en el Real Presidio de San Antonio de Béjar el 20 de febrero de 1778,¹⁷ Morfi reproduce en su “Noticia sobre las naciones” la división etnográfica —propuesta por De Mésières— que clasifica a las tribus en marítima o de medio día; de adentro o de oriente, y del interior, septentrión o norte.¹⁸

Basado en esta clasificación, describe el nombre de cada uno de los principales grupos que componen aquellas tribus o naciones: Marítimas: carancaguases, atacapas y horcoquisas, xarames, cocos y muleyes; de Oriente: ayses, bidais, texas, navedachos y asináis; del Norte: tancagues, tuacanas, taovayases, ovichitas, ovages, ovaes o panis-mahas, cadodachos, cocos, comanches, osages y quitzeis.

A partir de esta identificación genérica encontramos en el escrito morfiano una serie de datos, por demás interesantes, acerca de la ubicación territorial de cada grupo, del número de habitantes por tribu o nación, de las principales características étnicas, de la lengua, de las formas de relación social, del número de hombres de armas, de las enfermedades y causas de muerte, y de los alcances o fracasos de la evangelización entre los indígenas. Para obtener esta información, así como aquella que presenta sobre cada uno de los grupos indígenas incluidos en la larga relación que forma parte de la “Noticia de las naciones que habitan la provincia de Texas”, no bastó al autor de la *Relación* la consulta de los documentos mencionados, y aunque la falta de referencias concretas a las fuentes que utilizó para este capítulo o apartado ha dificultado la precisa identificación de las mismas, he podido inferir la presencia de algunas que, llenas de noticias sobre los diversos grupos humanos que poblaban el territorio, le

¹⁷ Véase la nota 5. “Cartas de don Atanasio de Mésières”, en *Documentos para la historia eclesiástica...*, p. 342-401.

¹⁸ *Ibidem*, p. 343-344.

son de enorme utilidad para dar a conocer ciertos aspectos que De Mésiè-res no trata en sus escritos.

En primer término me refiero al ya mencionado *Diario que hizo el padre fray Gaspar José de Solís en la visita que fue a hacer de las misiones de la provincia de Texas por orden y mandato del M. P. R. Guardián fray Tomás Cortez y del Santo Venerable Discretorio del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de Zacatecas en el año de 1767* y a la *Relación sobre los indios de Texas*, escrita por fray Francisco Casañas en 1691;¹⁹ y en segundo término se encuentran, aunque menos utilizados, tanto algunos documentos relacionados con un reporte del padre fray Benito Fernández de Santa Anna²⁰ para defender el establecimiento, aumento y apoyo gubernamental de las misiones texanas, sobre todo de las localizadas en el área conocida como San Xavier, como una carta escrita por el caballero Macarti, el 17 de noviembre de 1763 desde Natchitoches, al gobernador de Texas, Ángel Martos y Navarrete,²¹ que de acuerdo con lo señalado por el mismo Morfi consultó en el archivo de Béjar.²²

¹⁹ El manuscrito original de la *Relación sobre los indios de Texas* se localiza en los archivos del Eugene C. Barker Texas History Center y fue publicado en Lino Gómez Canedo, *Primeras exploraciones y poblamiento de Texas: 1686-1694*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1968, p. 75-101.

²⁰ Castañeda sostiene que el franciscano obtuvo información de un reporte detallado del padre Benito Fernández de Santa Anna sobre las tres misiones de San Xavier, incluido en "Autos sobre las misiones de Texas, 1748-1750". Véase el capítulo 2, nota 45 de Juan Agustín Morfi, *History of Texas: 1673-1779*. . . He localizado en el AFBNM tres documentos más o menos relacionados con el que menciona Castañeda: Pedro del Barrio, *Autos proveídos en orden a la moción del gobernador de Texas, Pedro del Barrio, de que se muden las misiones del río de San Xavier, por ser inadecuado el paraje; entre ellos se incluyen cartas y despachos del gobernador, testimonios de soldados y vecinos, autos de diligencias probatorias, recusación y contrainformaciones de fray Benito Fernández de Santa Anna, dictámenes del fiscal y del auditor y despachos del virrey; se resolvió enviar persona imparcial para proporcionar informes fidedignos, 1748-1750*, AFBNM, 6/131.1, f. [1] 1-80v; Benito Fernández de Santa Anna, *Informe de fray Benito Fernández de Santa Anna al virrey [primer conde de Revillagigedo] sobre la fundación de tres misiones en el Río de San Javier [Texas]: Nuevas conversiones del Río de San Javier*, 1 de marzo de 1749, AFBNM, 8/143.167, f. 775-780; y Benito Fernández de Santa Anna, *Informe de fray Benito Fernández de Santa Anna al virrey sobre las nuevas misiones de Texas; diferencias con el gobernador Pedro del Barrio*, San Javier, Texas, [1749], AFBNM, 8/143.176, f. 789v-801. Cabe señalar que fray Benito Fernández de Santa Anna fue presidente y responsable de la fundación de las misiones que el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro mantuvo en San Antonio y San Xavier. Además, durante su labor de más de 20 años como misionero en Texas, fue uno de los más comprometidos defensores del establecimiento y sostén de las misiones de San Xavier, que tanto conflicto causaron a las autoridades.

²¹ De acuerdo con Ricardo Sánchez, Morfi copió esta carta que menciona las costumbres religiosas de los indios nasonis, nacogdoches y asinai, así como las supersticiones, idolatrías, matrimonios, poligamia y vestimenta de los lipanes, nación apache y, por tanto, enemiga acérrima de los comanches.

²² Véase el párrafo 89 de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica*...

Por otra parte, cabe mencionar también que más allá de la descripción de las naciones indígenas, se ocupa de profundizar en aspectos que enriquecen el conocimiento sobre las costumbres y los hábitos cotidianos de los diferentes grupos originarios de Texas. Para ello entresaca de varios capítulos de la *Chronica apostólica y seraphica*, de fray Isidro Félix de Espinosa,²³ los testimonios que este fraile ofrece acerca de los modos de vida y proceder de muchas de las tribus, que aunque se refieren a lo atestiguado por Espinosa en los años de 1716 y 1717, se mantenían aún vigentes a fines del siglo XVIII, época en que al padre Morfi le toca verificar lo dicho por Espinosa.

En este sentido, no pasa desapercibido para el franciscano que pese a las décadas de presencia española en la región las diferentes tribus indígenas continuaban manteniendo muchas de las tradiciones que en vano habían tratado de ser modificadas, sobre todo por los religiosos. Así lo denotan los datos que expone en torno a las costumbres y formas de coexistencia entre los indígenas. En general, dice, éstos son “muy cobardes y pusilánimes”, aunque soportan desnudos los ardores del sol y las inclemencias del frío, además de que se muestran sumamente proclives a las bebidas alcohólicas y a una vida disipada en la cual la disciplina, el orden y el trabajo no tienen cabida.

Estas afirmaciones pueden comprobarse en la detallada descripción de las costumbres, tradiciones rituales y religiosas, bailes y mitotes, usos matrimoniales —donde cabe la poligamia—, marchas, prácticas de guerra y de crueldad con los enemigos, relaciones sociales, partos y enfermedades de aquellos naturales que no acababan de abandonar su estado de barbarie.

Nada más ilustrativo que el largo pasaje en el cual Morfi, glosando al reverendo fray Isidro Félix de Espinosa en su *Chronica* como parte de su estrategia de apropiación de fuentes donde añade también sus propias opiniones, recrea la vida cotidiana y las costumbres de los pobladores originales de la región texana:

²³ Morfi se sirve de cinco capítulos para dar noticia sobre las costumbres y la organización política y social de las diferentes naciones de indios texanos: “Descripción de la provincia de los Texas, costumbres de los indios y la variedad de sus ritos, idolatrías y supersticiosas ceremonias”; “Prosigue la materia del pasado sobre las supersticiones e idolatrías de los assinais”; “Otros varios ritos que observan con mucha puntualidad estos indios assinais”; “En que se incluyen otros ritos y se describen las funciones públicas”; y “Política y propiedades de estos indios”. Véase Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, 2a. ed., introd. y notas de Lino Gómez Canedo, Washington, D. C., Academy of American Franciscan History, 1964, p. 689-716.

Costumbres. Todos los indios que habitan la provincia convienen en las más de sus costumbres aventajándose en las malas y viciosas los cortechos. Éstos generalmente son flojos, indolentes, pérfidos, crueles y bur-ladores. Son glotones hasta el exceso y ningún alimento les repugna, el zorrillo, la víbora, la rata, la langosta, los piojos y hasta la carne humana comen con ansia. Su apetito no necesita condimento, la carne casi cruda, el sebo, [el] aceite de oso y cuanto se les presenta les agrada. Son ladrones y lascivos y tan enemigos del trabajo que sacrifican a la ociosidad su glotonería.

Bailes. Son muy aficionados a los bailes a que como todos los indios de esta Nueva [España] llaman mitote. [Los] tienen [festivos] y fúnebres y se distinguen en los instrumentos que tocan, en los festivos usan una especie de tamborcito con una concha de tortuga, con un guaje o con una olla, un pito de caña y un ayacachtli, que como en México es un guajito lleno de piedrezuelas o granos de maíz, que con un palillo llevan en la mano para el compás. En los tristes tocan un instrumento que llaman el caimán muy desapacible y melancólico. Para este baile encienden una grande hoguera, y con gestos y visajes horribles y gritos tristes y horrorosos bailan alrededor de la lumbre día y noche hasta rendirse, alternándose para que no cese y suele durar 3 días con sus noches. No entran las mujeres en estos bailes fúnebres, sino que están sentadas a vista del mitote con los cabellos sobre los rostros, muy confusas y melancólicas y aullando tristemente de suerte que ellos y ellas parecen demonios por los gestos que hacen y por el embije con que se pintan, ya de encarnado, ya de negro o de ambos colores.^[24]

Culto. Reconocen dos divinidades con los nombres de Pichini y Mel, y sus bailes tristes son una especie de culto con que piden a éstos, sus dioses, la libertad, la victoria de [sobre]sus enemigos, prosperidad en la caza, abundancia en la pesca, o felicidad en los robos. Estas deidades tienen sus ministros a quienes llaman Conas, que celan su culto, promueven los mitotes, y [los] dirigen.

²⁴ La práctica de estos bailes o “mitotes” fue descrita por fray Gaspar José de Solís en su citado *Diario* sobre la visita a las misiones de la provincia de Texas en 1767 y 1768 casi de la misma manera que se describió en la *Chronica* del padre Espinosa y que más tarde se describiría en Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia...*, p. 115-119. Sin embargo, es el padre Solís quien nos ilustra cómo los indígenas conservaron esta costumbre pese a la vigilancia de los ministros: “para quitarles a estos indios y que olviden sus gentilicos bailes y diabólicos mitotes —dice Solís—, les han enseñado los ministros unas danzas al uso de la tierra afuera, las que han aprendido muy bien al toque de violín y guitarra; para las cuales tienen vestidos a propósito muy buenos y vistosos, con sus palmas, coronas, máscaras y ayacastles, con lo que algo se les han olvidado los mitotes y bailes de la gentilidad. Digo que algo porque cuando se descuidan los ministros se van al monte a bailarlos, lo que se les castiga con moderación y templanza”. Gaspar José de Solís, *Diario que hizo el padre fray Gaspar José de Solís...*, en *Boletín del AGN*, t. XXIX, n. 3, julio-septiembre de 1958, p. 428.

Capitanes. Tienen también capitanes que llaman Tamas. Este empleo aunque da poca autoridad es de mucha estimación, no es hereditario y tiene muchos pretendientes. Para adquirirle se hacen en ellos horribles y diabólicas pruebas. Los sajan desde la cabeza hasta los pies con una especie de peine hecho de huesos de pescado, derramando ríos de sangre en la ceremonia, los retiran a un carrizal o bosque donde los mantienen muchos días sin comer, y el que en este martirio diabólico no perece y le sostiene sin gemir, quejarse o pedir alimento, se elige capitán.

Matrimonios. Tienen otras costumbres en que como dije, convienen con las demás naciones. En sus matrimonios tienen varios abusos de que ellos mismos ignoran el origen y el objeto. Miran a sus mujeres como un instrumento simple del placer, a[1] que no deben la menor atención, así truecan una por otra con la mayor facilidad dando o pidiendo con respecto a la utilidad o ventaja que en ella reconocen, las prestan, alquilan, y venden por un caballo, un fusil, o por alguna bujería que les agrada.

Mujeres. Aunque los indios son insolentes y muy lascivos, las mujeres son honestas y recatadas. Desde que nacen les ponen un taparrabo de hierbas o heno, que cubre honestamente sus carnes y que conservan hasta morir, renovándole cuando lo pide la necesidad. Se rayan todo el cuerpo formando con las rayas diversas figuras de animales, aves o flores. Éstas son las casadas o prostitutas (que hay muchas), pero las doncellas tienen una sola raya que desde la frente pasa por la punta de la nariz, y medio de los labios hasta la barba. Hombres y mujeres son desabridos y ceñudos y por accidente se ve uno u otro en ambos sexos que sea agradable. Ellos andan siempre desnudos, ellas honestamente cubiertas.

Guerras. Son muy desconfiados, sagaces y advertidos, y nos aventajan en las cautelas, de día se entiende[n] con los humos y ya ellos saben cuál les llama, cuál les manda huir o les comunica otra novedad, y por este medio en pocas horas corre toda la costa cualquiera noticia. En sus guerras son cruelísimos, cuando unos a otros sorprenden una ranchería matan insensiblemente [a] todos los viejos de ambos sexos, se comen [a] los párvulos, venden [a] los muchachos, y guardan [a] los adultos para la esclavitud, salvo uno u otro que destinan para bailarle y sacrificarle a sus falsas divinidades, lo que ejecutan de este modo. En el lugar donde deben hacer el mitote clavan profundamente en el suelo una grande y fuerte estaca donde atan al infeliz paciente, encienden una grande hoguera, se juntan todos los de la ranchería, de la nación o los confederados, y luego que suena el funesto instrumento del cayan empiezan a bailar llevando en las manos cuchillos bien afilados de pedernal o fierro, o algún pedazo de concha. Cuando les parece, llegan al miserable paciente, le cortan un trozo de sus carnes, le pasan por la lumbré y se lo comen a su vista con horribles gestos y voces, y de esta suerte le van despedazando y comiendo hasta que muere, algunos no llegan esta carne a la lumbré sino que cruda se la tragan haciendo gala de llenar de sangre los rostros. Le quitan

la cabellera y puesta en un palo continúan con ella su baile, ni tiran los huesos, sino que los reparten entre sí y el que pudo adquirir uno, le anda continuamente chupando y royendo hasta consumirlo. El mismo tratamiento dan a los españoles y religiosos que pueden coger. Otras veces cuelgan al prisionero de los pies y encienden lumbre debajo y asado a fuego lento se lo comen. Otras hacen muchas estaquillas de pino (de que hay mucho en la costa) del grueso del dedo, con ellas clavan todo el cuerpo del cautivo, le prenden fuego, y luego que las mechas se consumen, medio asado le comen. Con otros no gastan cuchillos para despedazarlos sino que con sus propios dientes le despedazan y devoran.

Alimentos. Tienen el sustento abundantísimo, y se alimentan de caballos, mulas, vacas, cíbolos, osos, venados, berrendos, jabalíes, liebres, conejos, pavos, grullas, ánsares, patos, codornices y perdices, en los ríos y playas todo género de peces pero cuando falta [...] Son hediondos y pestíferos y arrojan de sus cuerpos tan mal olor que causa náuseas a los que no están acostumbrados, también son muy apasionados a todas las cosas hediondas, y el zorrillo regala su olfato.

Se agujeran las ternillas de narices y orejas donde cuelgan algunos granos de vidrio, conchitas, caracolillos del mar, o plumas de varios colores. Hay entre ellos muchos que llaman monagua, y los españoles, hermafroditas, aunque no sé si lo serán verdaderamente. Éstos usan el traje de las mujeres, los acompañan a la guerra para el torpe uso de sus cuerpos, y arrear los ganados que se hurtan mientras ellos hacen casa y entretienen a los que les persiguen.²⁵

Valioso y oportuno resultó para Morfi el corpus documental seleccionado para formar su “Noticia de las naciones” puesto que, además de que contienen datos que le permiten construir uno de los panoramas más ricos y completos tanto de la composición étnica de la región, como del desarrollo cultural y de las formas de coexistencia social, política y económica más comunes entre los diversos grupos indígenas, le otorgan autoridad a su exposición. Y esto es de manera tal que difícilmente puede encontrarse un documento más fresco, completo e ilustrativo acerca de los aspectos etnográficos de la provincia de Texas, que supere lo apuntado por el fraile franciscano en los postrimeros años del siglo XVIII.

Ahora bien, una vez terminado el cuadro en donde se recrean las circunstancias físicas y humanas de la región llamada por los colonizadores Texas o Nuevas Filipinas, y a través del cual el propio Morfi había adquirido una visión suficientemente real del estado en que se encontraba

²⁵ Véanse las adiciones en el pliego 8, n. 93 de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

el territorio, aprovecha su escrito para hacer un llamado a las autoridades sobre la necesidad de atender su ocupación inmediata. Con este fin, y auxiliado por dos fuentes de procedencia franciscana: la *Relación del estado en que se hallan todas y cada una de las misiones en el año de 1762, dirigida al muy reverendo Padre Guardián fray Francisco Xavier Ortiz*,²⁶ escrita por los frailes Mariano Francisco de los Dolores, José de Guadalupe, Manuel Rolán, Benito Varela, Tomás Antonio Arcoyos, José López, Juan de los Ángeles, Pedro Paral y José Ignacio María Alegre, ministros de las misiones del río San Antonio, para dar informe “verídico y exacto” de las distancias, situaciones, fronteras, naciones, familias de indios, estado, decadencia y progresos, y de los motivos “que pueda haber habido para no haberse adelantado más y propagado el Santo Evangelio, con todo aquello que nos parezca conducente a dar las más claras ideas y conocimiento de ellas”, y el ya citado *Diario* de la visita a las misiones de Texas del padre fray Gaspar José de Solís, Morfi se aboca a la tarea de describir lo que en una apostilla a las *Memorias*²⁷ designa como “Nuestras posesiones o pueblos”, descripción que por otra parte muestra una vez más sus preocupaciones no sólo de índole religiosa, sino sobre cuestiones tan prácticas y mundanas como aquellas que tienen que ver con la expansión de las posesiones españolas en territorio americano.

Dado que ya me he referido a los testimonios que, de acuerdo con mi análisis, pueden ser considerados como las fuentes más importantes utilizadas en la descripción de lo que el franciscano titula “Nuestras posesiones o pueblos”, he dejado para el final la mención de otros documentos,²⁸ cuyo contenido se relaciona directamente con la temática abordada en este último punto.

Se trata, en primer lugar, de tres copias de puño y letra del padre Morfi, de padrones, estadísticas e informes titulados: *Estado que manifiestan el real presidio de la Bahía del Espíritu Santo y el de [San Antonio de] Béjar, villa de San Fernando, provincia de los Texas, con expresión del número de ha-*

²⁶ Carta informe que los ministros de las misiones del Río de San Antonio [Texas] dirigen al padre guardián fray Francisco Javier Ortiz, con expresión del estado, distancias, fronteras, población y progresos de las misiones a su cargo, 6 de marzo de 1762, AFBNM, 10/145.1, f. 1-20. Publicada en *Documentos para la historia eclesiástica...*, p. 245-275. Es muy probable que Morfi haya consultado este manuscrito.

²⁷ Véase el libro 2, párrafo 51.

²⁸ La referencia de estos manuscritos del AFBNM se encuentra en el apéndice VIII de Ricardo Sánchez Flores, *Fray Juan Agustín Morfi: historiador franciscano del siglo XVIII. Apuntamientos a su obra historiográfica*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1981, p. 199-209.

*bitantes de ambos sexos, sin excluir a los párvulos;*²⁹ *Estado que manifiesta el número de poblaciones correspondientes a la provincia de Texas; rumbos de su capital y bienes que poseen sus habitantes; Incluye un informe del barón de Ripperdá;*³⁰ *y Estado que manifiesta la única población correspondiente a la jurisdicción de Bucareli, provincia de Texas, con distinción de distancias y rumbos a su capital, bienes que poseen sus habitantes y lo demás que se expresa en las casillas y notas; incluye un informe del capitán Antonio Gil y Barbo.*³¹

El hecho de que estos documentos hayan sido transcritos por el padre Morfi, y el de que se encuentren colmados de noticias pormenorizadas

²⁹ *Estado que manifiestan el real presidio de la Bahía del Espíritu Santo y el de [San Antonio de] Béjar, villa de San Fernando, provincia de los Texas, con expresión del número de habitantes de ambos sexos, sin excluir a los párvulos, 1777, AFBNM, 10/152.1, f. 1-2. Citado como foja 1-1v, Provincia de los Texas, número 2, Jurisdicción del Real Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, en Ricardo Sánchez Flores, Fray Juan Agustín Morfi..., p. 200-202; Estado que manifiesta el número de vasallos y habitantes que tiene el rey en esta jurisdicción con distinción de clases, estados y castas de todas las personas de ambos sexos, sin excluir a los párvulos, Real Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, 29 de agosto de 1777, AFBNM. Citado como foja 2, Provincia de los Texas, número 2, Jurisdicción del Presidio de Béjar, Villa de San Fernando. Cuadro estadístico que contiene el estado que guardan los habitantes de este presidio y las dos misiones de su jurisdicción: del Espíritu Santo y de Nuestra Señora del Rosario. Estado que manifiesta el número de vasallos y habitantes que tiene el rey en esta jurisdicción con distinción de clases, estados y castas de todas las personas de ambos sexos, sin excluir a los párvulos, Béjar, 30 de septiembre de 1777, AFBNM. Describe las poblaciones del presidio de Béjar, villa de San Fernando, Fuerte de la Santa Cruz, arroyo del Cíbolo, rancho de las Mulas, de las misiones de San Antonio, Purísima Concepción, San José y San Miguel de Aguayo, San Juan Capistrano y San Francisco de la Espada.*

³⁰ *Estado que manifiesta el número de poblaciones correspondientes a la provincia de Texas; rumbos de su capital y bienes que poseen sus habitantes; incluye un informe del barón de Ripperdá, San Antonio de Béjar, 1 de abril de 1778, AFBNM, 10/152.2, f. 3-4v. Citado como Estado general que manifiesta el número de vasallos y habitantes que tiene el rey en esta Provincia de Texas, con distinción de clases, estados y castas de todas las personas de ambos sexos, sin excluir a los párvulos en Ricardo Sánchez Flores, Fray Juan Agustín Morfi..., p. 201-202. Cuadro estadístico que hace referencia tanto a las poblaciones del Real Presidio de Béjar, Villa de San Fernando, Real Presidio de la Bahía del Espíritu Santo y Nuevo Pueblo de Bucareli como a la variedad de naciones indígenas en todos los poblados de Texas, a la fertilidad de la tierra y a las posibilidades de establecer puntos de comercio con salida al mar. De acuerdo con Sánchez Flores, el documento, suscrito por el barón de Ripperdá y fechado en Béjar el 6 de noviembre de 1777, debió haber formado parte de una relación más extensa, ya que la descripción que presenta es fragmentaria. Este mismo documento incluye otro cuadro estadístico titulado: Total general de la provincia de Texas. Jurisdicción de toda ella. Estado que manifiesta el número de poblaciones correspondientes a dicha provincia y rumbos de su capital, los bienes que poseen sus habitantes y lo demás que se expresa en las casillas y notas, 10 de abril de 1778, AFBNM. Incluye las poblaciones del Presidio de San Antonio y Bucareli y las misiones de la Purísima Concepción, San Juan Capistrano, San José, San Miguel de Aguayo, San Francisco de la Espada, Real Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, del Espíritu Santo y del Rosario. El documento, suscrito por el barón de Ripperdá, menciona en seis notas numeradas algunas características naturales, el clima, la producción de cultivos y los grupos indígenas, entre otros temas. Ricardo Sánchez Flores, Fray Juan Agustín Morfi..., p. 207-208.*

³¹ *Estado que manifiesta la única población correspondiente a la jurisdicción de Bucareli...*

acerca de los diversas fundaciones españolas en Texas, sus habitantes, formas de vida, grupos indígenas, sembradíos y cosechas, clima y enfermedades, así como de información sobre los principales problemas que aquejaban a la región, me permite sostener que fueron también aprovechados para dar mayor autenticidad, confiabilidad y actualidad a su exposición.

FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE TEXAS

Vistos ya los principales testimonios que el padre Morfi utilizó para presentar el marco geográfico y humano de la región conocida como Texas o Nuevas Filipinas, abordaré la identificación de aquellas que explícita o implícitamente se relacionan con los temas que el fraile aborda en su prolífica historia. Al respecto, diré que he identificado cerca de 70 autores y más de 200 documentos³² a lo largo de la sección segunda (párrafos 101 a 600) de la *Relación* y a partir del libro 3 de las *Memorias*, entretejidos lógicamente y coherentemente bajo el orden cronológico con el cual estructuró su relato.

Rasgo por demás distintivo en el uso que Morfi hace de las fuentes es aquel que nos muestra la forma tan peculiar de manejar los testimonios por él elegidos para sustentar los hechos consignados en sus escritos y que consiste no sólo en dejar plasmado lo auténticamente dicho en los documentos, sino en trabar polémica con cada uno de los autores de los textos, pese a que en la mayoría de los casos ya habían muerto en el momento en el que el franciscano decidió refutar lo asentado en sus testimonios.

En ese sentido, el fraile es un autor que polemiza con la historia, que no se conforma con presentar las fuentes para que en ellas mismas encuentre el lector la certificación de lo que le es importante destacar, sino que va más allá en el afán de demostrar sus hipótesis: juzga y hace evidente, bajo su propia perspectiva, las equivocaciones o erróneas interpretaciones en las cuales a su parecer incurrieron los autores al presentar su visión de los acontecimientos.

Resultado de ello, es que de principio a fin encontramos en la narrativa morfiana una persistente actitud polémica y crítica, igualmente utilizada para señalar las faltas, omisiones y tergiversaciones en que incurren los historiadores o autores a quienes consulta, como para señalar aquellas

³² Dado que sería prácticamente imposible que me ocupara de todas y cada una de las fuentes utilizadas por el padre Morfi, me referiré únicamente a las más importantes por su valor histórico, pues son las que más aparecen en sus textos.

que se derivan de las conductas de los funcionarios menores o mayores, trátese de las autoridades locales, del virrey o incluso del rey.

Altamente ilustrativo de la tarea heurístico-crítica que realizó el padre Morfi para dar mayor solidez y veracidad a sus escritos, es precisamente el amplio y variado repertorio que utilizó en cada uno de los apartados que conforman la *Relación* y las *Memorias*, testimonios que por otra parte soportan la crítica de autenticidad y pertinencia a que el rigor de la investigación obliga. Morfi tuvo, además, el cuidado de referir la autoría de muchas de sus fuentes, o de indicar la procedencia de su información cuando ésta era producto de sus propias reflexiones o de su experiencia personal.

En lo que se refiere al manejo de las fuentes, debe destacarse el uso que hace de una en particular, el *Breve compendio de la historia de Texas* de Antonio Bonilla, obra identificada como la de mayor presencia en la *Relación* y las *Memorias*, que como recordaremos, le merece las más agudas críticas, y con cuyo autor polemiza insistentemente a causa de la visión que presenta en su compendio acerca de la actuación de la orden franciscana en el acontecer texano.

En mi opinión, Morfi aprovecha la obra de Bonilla como eje central a partir del cual construye la trama que le permite demostrar lo que él llama “la verdad de la historia”, y rebatir con pruebas testimoniales los argumentos en que se basan las acusaciones hechas a los hermanos de los Colegios de Propaganda Fide, de estorbar los avances colonizadores en territorio texano.

Breve compendio de Texas, de Antonio Bonilla

Antes de entrar de lleno a mencionar cuáles son algunas de las principales y más citadas fuentes de las que el franciscano se benefició para la escritura de sus obras sobre el acontecer texano y de qué manera aprovechó cada una de ellas, me referiré primeramente al texto de Bonilla,³³ por ser éste el más visible de los hilos conductores que atraviesa la narración de

³³ De acuerdo con Edmundo O’Gorman, el virrey Bucareli solicitó a Bonilla, a la sazón secretario de Cámara del virreinato, la redacción del *Breve compendio*... con el fin de que una junta de Guerra y Hacienda que debía reunirse tuviera los antecedentes necesarios para dictaminar sobre un informe del barón de Ripperdá, gobernador de Texas, en el cual éste proponía ciertas medidas para mejorar la administración y asegurar la reducción de la provincia. Antonio Bonilla, *Breve compendio de los sucesos ocurridos en la provincia de Texas, desde su conquista o reducción hasta la fecha*, *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XI, n. 4, México, Archivo General de la Nación, Talleres Gráficos de la Nación, octubre-diciembre de 1938, p. 681.

la segunda sección de la *Relación* y de las *Memorias*, es decir, la propiamente historiográfica. En torno a esto, me pregunto ¿por qué razón fray Juan Agustín Morfi eligió el *Breve compendio* de Bonilla como la fuente primaria alrededor de la cual construye su discurso historiográfico? Para dar respuesta a esta pregunta, Carlos Eduardo Castañeda sugiere que fue precisamente la escritura de este texto, que no hace sino descalificar el trabajo de los franciscos en Texas, lo que llevó al padre Morfi a refutar con su historia lo dicho por Bonilla.

Sin embargo, Ricardo Sánchez ha señalado que esta deducción es inexacta, dado que la obra de Bonilla, escrita en 1772, tenía ya más de seis años de haber visto la luz cuando, hipotéticamente, el franciscano comenzó a trabajar en su historia; Sánchez considera que había transcurrido ya demasiado tiempo entre el año en que Bonilla escribió su compendio y aquél en el que Morfi decidió narrar su versión de los acontecimientos. Por tanto, para Ricardo Sánchez, a diferencia de Castañeda, el texto de Bonilla no constituye el factor determinante que motivó a fray Juan Agustín a elaborar su relato.

Considero que si bien el padre Morfi se resolvió a componer su historia cuando el *Breve compendio* tenía ya algunos años de existencia, lo hizo porque esta obra representaba entonces la fuente más actualizada con la cual contaba la historiografía de la época, dato que por otra parte confirma el hecho de que el franciscano, además de conocer a fondo los testimonios que acerca del acontecer texano podían localizarse en los archivos, se mantenía al día en el conocimiento de las fuentes contemporáneas y en la lectura de las obras más recientes.

Ahora bien, dado que no es intención de este trabajo analizar la obra de Bonilla, puesto que existen algunos estudios dedicados a ello,³⁴ solamente destacaré, además de los ya señalados, algunos otros aspectos que me permitan ubicarla dentro del contexto de los materiales utilizados por Morfi. Uno de ellos se relaciona con el contenido temático del *Breve compendio*, muy semejante al que posteriormente desarrollará Morfi en la *Relación* y en las *Memorias*. Ejemplo de esto es la “Breve descripción de la provincia”, tema con el que Bonilla introduce al lector a los acontecimientos

³⁴ Me refiero a los estudios introductorios de Elizabeth H. West, para la edición en inglés, y de Edmund O’Gorman, para la que vio la luz en México. En este último, O’Gorman señala lo siguiente: “No se conformó Bonilla con un extracto narrativo, sino que en la última sección de su *Compendio*, bajo el título de ‘Conclusión’, expone su opinión a manera de ‘reflexiones’ que no sean miradas como ‘dictámenes’, con lo que el documento adquiere interés adicional”. Antonio Bonilla, *Breve compendio de los sucesos...*, p. 681.

históricos narrados en su escrito, y que concuerda, aunque no en amplitud y profundidad, con el extenso apartado que Morfi dedica a la descripción geográfica de la región.

Dada una visión sucinta de la geografía texana, continúa Bonilla su compendio con algunas noticias acerca del “Estado actual del establecimiento de la provincia”, para dar luego entrada a las “Circunstancias que condujeron al establecimiento y reducción de la provincia”, donde aborda los hechos ocurridos a partir de 1685 que se relacionan con la frustrada expedición del caballero de La Salle en Texas, y que impulsaron al gobierno español a iniciar una serie de exploraciones que dieron como resultado la ocupación definitiva del territorio.

Provisto el *Breve compendio* de las noticias antecedentes, que dan marco a la narración de los acontecimientos derivados de la presencia española en Texas, Bonilla dedica las siguientes páginas de su texto a exponer los principales acontecimientos que configuraron el desarrollo histórico de la provincia a partir de 1689 y hasta el año de 1772, en que da fin a su escrito. A manera de crónica, aparecen en la obra 25 cuadros temáticos que Bonilla formuló para desarrollar el relato de aquello que consideró útil para conocer las circunstancias bajo las cuales se había estructurado el proyecto colonizador español en Texas. Con base en esto, empieza por hacer referencia a las entradas militares, cuyo objeto era consolidar la presencia española en la zona que los franceses habían intentado ocupar, esto es, la costa del territorio, dando paso a la descripción de las subsiguientes incursiones, que ocuparon la atención del gobierno virreinal hasta 1722.

Por otro lado, sintetiza los hechos derivados de la actuación de los 14 gobernadores que administraron la provincia entre 1722 y 1772, año este último en que el gobernador, barón de Ripperdá, presentó al virrey Bucareli sus “Proposiciones” para el arreglo de la administración y definitiva reducción del territorio texano, documento que originó la preparación del *Breve compendio*. Dos puntos más añade Bonilla a su historia sumaria: un “Extracto del informe del capitán D. Atanasio Demesieres [sic]” y una “Conclusión” personal, que aprovecha para dar su opinión sobre las propuestas de Ripperdá.

Reconocido el esquema bajo el cual Bonilla estructuró su obra, y visto también el que posteriormente ideó Morfi para la composición de la *Relación* y de las *Memorias*, se comprueba la concordancia existente entre los textos, lo cual da idea del uso que, en este sentido, hizo el fraile del texto de Bonilla. Empero, si bien es cierto que tanto el trabajo de Bonilla como el de Morfi presentan semejanzas en términos de estructura, lo cual indica

que probablemente el franciscano decidió utilizar ese esquema como modelo para sus propios textos, las semejanzas quedan limitadas a este aspecto. Notables diferencias existen por supuesto en cuanto a la forma en que ambos abordan los temas.

Como bien sabemos, la primera y más grande diferencia se encuentra marcada en el hecho mismo de la intención que tuvieron los autores al elaborar sus relatos. Mientras Bonilla intentaba mostrar a las autoridades la relación de hechos que habían intervenido en el fracaso de la política virreinal en Texas, afán por el cual tal vez no reparó en qué medida sus afirmaciones podían afectar a los diversos partícipes de los acontecimientos, como de hecho sucedió con los hermanos de la Orden de San Francisco, a Morfi lo mueve precisamente el erigirse en defensor de sus hermanos ante las acusaciones de diferentes funcionarios y del propio Bonilla, miembro nada menos que del gobierno del virrey Bucareli.

Importantes diferencias encuentro también en aspectos que tienen que ver tanto con la extensión de los escritos, como con el tipo de las fuentes utilizadas por ambos autores para sustentar sus trabajos. En cuanto a la extensión, visiblemente corta en el caso de la obra de Bonilla, puesto que así se determina desde el título mismo de *Breve compendio*, la obra morfiana se caracteriza por la forma tan prolija en que el autor aborda cada uno de los temas o asuntos expuestos. Ahora, en cuanto al tipo de fuentes que cada autor eligió para obtener la información vertida en sus escritos y dado que aún no concluyo el análisis de la labor heurística del padre Morfi sólo mencionaré que Bonilla se ciñe a la consulta de la documentación oficial de la Secretaría de Cámara del virreinato, como él mismo lo asienta al inicio del *Breve compendio*,³⁵ donde advierte: “Extractados de reales cédulas, órdenes que hemos visto en la Secretaría de Cámara de este Virreinato, y

³⁵ Entre la documentación que Bonilla consultó, puedo mencionar el *Testimonio* del marqués de Altamira, de 1740; la *Historia de Texas hasta el año de 1730*, del padre fray Melchor de Talamantes; la *Carta de fray Damián de Mazanet a Carlos de Sigüenza y Góngora sobre el descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo*; Alonso de León, *Derrotero del viaje [a la Provincia de Texas], por Alonso de León*, 9 de abril-11 de julio de [1689]. Seguido de *Diario, derrotero y demarcación de la jornada que por orden del conde de Monclova, confirmada después por el conde de Galve, hizo Alonso de León, gobernador de Coahuila, para el descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo y población de los franceses*, 23 de abril-13 de mayo de 1689, AFBNM, 1/1.66, f. 127-141v.; Domingo Terán de los Ríos, *Descripción, diaria demarcación en la tierra, tanteo, reconocimiento y descubrimiento en demanda del puerto y derrota que por orden del conde de Galve... ejecuta el general Domingo Terán de los Ríos [a la Bahía del Espíritu Santo]*, 16 de mayo de 1691-15 de abril de 1692, AFBNM, 1/1.70, f. 148v-179v; y *Derrotero de la entrada que hizo el marqués de San Miguel de Aguayo a la provincia de Texas para expulsar a los franceses del puerto de la Mobila, por el bachiller [Juan Antonio] de la Peña, Santiago de la Monclova*, 21 de junio de 1722, AFBNM, 6/122.1, f. 1-35v.

de los abultados cuadernos de autos que existen en el oficio de gobierno de D. Joseph Gorráez, que también he reconocido prolijament.”³⁶

El franciscano, por su parte, amplía la consulta de Bonilla, recurriendo no sólo al examen de la documentación oficial, sino también al de cientos de legajos pertenecientes al archivo del Convento Grande de San Francisco, y a otros más ubicados en archivos locales. De manera complementaria, Morfi también tuvo muy en cuenta varias obras impresas sobre la historia de la ocupación de América que habían sido producidas por escritores extranjeros, cuyas naciones competían por la posesión de estas tierras y de manera especial por las del septentrión novohispano.

Es así, con el manejo de las múltiples y variadas fuentes generadas por la actividad de los diversos partícipes, y con los elementos de conocimiento que de éstas obtuvo, como Morfi dio a su interpretación histórica sobre Texas una visión mucho más amplia y una mayor perspectiva histórica que el *Breve compendio* de Bonilla, quien al escribir su extracto lo hizo sin conocer el terreno de los hechos, dado que nunca antes había estado en Texas, en tanto que el franciscano desarrolló sus obras auxiliado en su rica experiencia en tierras texanas y demás Provincias Internas.

Pero más allá de las semejanzas y diferencias vistas, lo que me parece importante destacar es que éstas no hacen sino comprobar la estrecha vinculación existente entre el *Breve compendio* de Bonilla, la *Relación geográfica* y las *Memorias* del padre Morfi, vínculo que por otra parte obedece al uso y aprovechamiento que el franciscano hizo de esta fuente, de la cual se sirve como principal punto de partida y como referencia constante para construir su discurso historiográfico. Ahora bien, una vez identificada esta fuente trataré de reconstruir el inventario de aquellas otras que en conjunto muestran la notable labor heurística en la que, como se recordará, Morfi se había empeñado durante largos años.

FUENTES SOBRE LAS INCURSIONES FRANCESAS Y EXPLORACIÓN ESPAÑOLA EN TEXAS

Para ubicar adecuadamente las fuentes, referiré parte de mi inventario de acuerdo con la pertinencia de su mención en el contexto de la *Relación geográfica e histórica* y de las *Memorias*, en las cuales Morfi da comienzo a su disertación sobre el pasado texano advirtiendo que “para dar completa

³⁶ Antonio Bonilla, *Breve compendio de los sucesos...*, p. 683.

noticia de los primeros descubrimientos de la provincia de Texas es necesario tomar las cosas desde su origen".³⁷ Por ello, en las *Memorias* remonta su narración al año de 1673, cuando los franceses descubrieron y exploraron el Mississippi en busca de su desembocadura, y en la *Relación* hace ver que ya desde 1543³⁸ había sido Hernando de Soto el primero en navegar el Mississippi y nombrarlo, por los muchos árboles que traía la corriente, río de la Palizada. Sin embargo, no deja de apuntar que pese a que fueron los españoles los primeros en tener noticia de tan importante río: "No conocieron las ventajas que podía producir el país los que le vieron o leyeron sus relaciones, y ocupados en descubrimientos, a su parecer, más útiles no volvieron a acordarse de este río hasta que se vieron prevenidos por los franceses."³⁹ Sobre el asunto, Morfi añade:

Sabían los franceses del Canadá por noticias de algunos indios que al O. de aquella colonia había un gran río llamado por unos Michassipi, y Misisipi por otros, y que ni corría al norte ni al E. de donde concluían que debía desembocar en el Golfo de México si tenía su curso al sur o en el Mar del Sur, si iba a desaguar al O. y no había duda que se podían sacar muchas ventajas de una u otra navegación.⁴⁰

A partir de ese descubrimiento, de enorme trascendencia histórica, ya que a este hecho se acogerán los franceses para tratar de demostrar a España la posesión de la Luisiana y disputarle parte de Texas, Morfi reconstruye el relato de lo que fueron los intentos franceses por tomar posesión de las tierras que regaba el Mississippi a lo largo de su curso.

Para narrar la aventura expedicionaria encomendada en 1673 por el gobernador de Canadá, monsieur Talon, al jesuita Marqueta⁴¹ y a un vecino de Quebec de nombre Jolliet, que terminó confirmando la noticia de que el Mississippi desagaba en el Golfo de México, y sobre todo la que iniciara Robert Cavalier de la Salle en 1678, prosiguiera en 1684 y concluyera, si no con el reconocimiento de la desembocadura del río,

³⁷ Véase el libro 3, párrafo 1 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

³⁸ El padre Morfi es impreciso en esta fecha. Para mayores datos acerca del descubrimiento español del río Mississippi, véase la nota 1 de Juan Agustín Morfi, *History of Texas: 1673-1779...*, v. I, p. 140. Acerca del descubrimiento de Hernando de Soto, véase José Antonio Pichardo, *Pichardo's Treatise on the Limits of Louisiana and Texas. An Argumentative Historical Treatise with Reference to the Verification of the True Limits of the Provinces of Louisiana and Texas*, 4 v., t. I, trad., ed. y notas de Charles Wilson Hackett et al., Austin, The University of Texas Press, 1931-1946.

³⁹ Véase el párrafo 101 de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

⁴⁰ Véase el párrafo 102 en *ibidem*.

⁴¹ O Marquette, de acuerdo con otras fuentes.

sí con su muerte a manos de su propia gente, Morfi recurre a documentos de primera mano como la *Histoire générale des voyages, ou, Nouvelle collection de toutes les relations de voyages par mer et par terre*, del abate Antoine François Prévost.⁴²

Como puede apreciarse, Morfi había elegido una de las fuentes más ricas y completas de la historiografía francesa de la época para dar a conocer la magna empresa de conquista que diversos países habían realizado en América. En ésta, el padre Morfi pudo, por ejemplo, consultar tanto la relación del viaje del padre Marqueta⁴³ como aquella otra que daba cuenta de la expedición de La Salle.⁴⁴

Pero si por un lado le interesaba dejar constancia en su historia de las expediciones francesas llevadas a cabo en territorio texano, para con ello ilustrar los hechos que habían conducido al gobierno español a definirse como poseedor de este territorio, por otro le importaba mostrar también que en la obra de Prévost existía la intención de propagar la idea de que eran los franceses, y no los españoles, sus legítimos dueños. Por ello, cautelosamente, declara en una apostilla a las *Memorias* la “causa para haber copiado hasta aquí a Prévost”, advirtiendo que aun cuando siempre antepondrá las relaciones de este autor a cualesquiera otras cuando se trate

⁴² Antoine François Prévost, *Histoire générale des voyages, ou, Nouvelle collection de toutes les relations de voyages par mer et par terre, qui ont été publiées jusqu'à présent dans les différentes langues de toutes les nations connues... pour former un système complet d'histoire et de géographie moderne, qui représente l'état actuel de toutes les nations: enrichi de cartes géographiques*, 80 v., París, Didot, 1746-1789. Existe una edición holandesa: *Histoire générale des voyages, ou, Nouvelle collection de toutes les relations de voyages par mer et par terre. Revue sur l'original anglois, & où l'on a non-seulement rétabli avec soin ce qui a été supprimé ou omis par le traducteur; exactement distingué ses additions du reste de l'ouvrage; & corrigé les endroits où il s'est écarté du vrai sens de son auteur; mais même dont les figures & les cartes ont été gravées par & sous la direction de J. Vander Schley*, 25 v., La Haya, Pierre Hondt, 1747-1780. En la Biblioteca Nacional de México, he localizado la versión castellana: Antoine François Prévost, *Historia general de los viajes; o, Nueva colección de todas las relaciones de los que se han hecho por mar, tierra, y se han publicado hasta ahora en diferentes lenguas de todas las naciones conocidas: donde se contiene lo más notable, útil y más cierto de los países a donde han penetrado los viajeros, con las costumbres, religión, usos, artes, ciencias, comercio y manufacturas de sus habitantes*, 28 v., trad. de Miguel Tarracina, Madrid, Imprenta del Consejo de Indias, 1763-1791. Juan Agustín debe haber consultado la edición francesa o la holandesa, ya que el tomo XXVI de la versión castellana, que contiene las noticias sobre la empresa gala en busca del Mississippi, no fue publicado en Madrid sino hasta 1788. Este dato me lleva a pensar que el fraile no desconocía la lengua francesa, necesaria para acceder a los autores ilustrados. Por otra parte, es importante destacar que esta obra es un enorme esfuerzo editorial de la época, ya que sus páginas reúnen las principales relaciones de viajes por mar y tierra a diversas partes del mundo, con noticias acerca de las costumbres, religión, artes, ciencias y comercio.

⁴³ La relación del viaje del padre Marqueta, escrita en 1673, fue publicada como “Descubrimiento del Mississippi y viaje del P. Marquette” en el capítulo XIII de *ibidem*, p. 76-77.

⁴⁴ La relación de la expedición de La Salle en busca de la desembocadura del Mississippi (1778-1687) se localiza en *ibidem*, p. 78-97.

de asuntos pertenecientes a su propia nación, “porque debo creer que en este caso escribe sobre buenas memorias”, así: “nadie tendrá a mal que [sobre] las cosas que pasaron en el centro de nuestra patria no sólo me aparte de su narración, sino que en ocasiones haga ver el equívoco que parece o acaso la prevención con que se censura nuestra conducta”.⁴⁵

Junto a esta obra incorpora otras no menos importantes como el diario que M. T. Joutel,⁴⁶ acompañante de La Salle, escribiera para dar testimonio de la expedición llevada a cabo entre 1678 y 1687; la relación del franciscano recoleto, Luis Hennepin,⁴⁷ quien de acuerdo con Prévost en 1680 descubrió en territorio de la Luisiana la catarata que llamó de San Antonio de Padua,⁴⁸ y las sendas relaciones del padre Le Clerc⁴⁹ y Gabriel Cárdenas.⁵⁰

⁴⁵ Véase el libro 3, párrafo 55 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

⁴⁶ Una traducción al español de este texto fue publicada por el coronel José María Tornel, ministro de México en los Estados Unidos, como M. T. Joutel, *Diario histórico del último viaje que hizo M. de La Salle para descubrir el desembocadero y curso del Mississippi. Contiene la historia trágica de su muerte y muchas cosas curiosas del Nuevo Mundo*, trad. de José María Tornel, Nueva York, José Desnoues, 1831, 156 p. Existe también una versión al inglés: M. T. Joutel, “Joutel’s historical journal of monsieur de La Salle’s last voyage to discover the river Mississippi”, en Benjamin Franklin French (ed.), *Historical Collections of Louisiana, embracing many rare and valuable documents relating to the natural, civil and Political History of that State*, 5 v., t. III, Nueva York, Redfield Clinton Hall, 1846-1853.

⁴⁷ Publicada en 1846 por Benjamin Franklin French como: Luis Hennepin, “Account of the Discovery of the River Mississippi, and an Adjacent Country, by Father Louis Hennepin”, en *Historical Collections of Louisiana...*, t. I, p. 195-222. Además, Castañeda menciona que el padre Hennepin es autor de *Descripción de la Luisiana*, publicada en 1683 y calificada como “la más fidedigna”. Véase la nota 24 de Juan Agustín Morfi, *History of Texas: 1673-1779...*, t. I, p. 144.

⁴⁸ Prévost menciona que el padre Hennepin, enviado por La Salle para buscar la desembocadura del Mississippi, sólo había dado nombre a una catarata. Por su parte, Morfi señala que Hennepin tomó posesión de aquellos terrenos en nombre de su majestad cristianísima y puso nombre a la catarata de San Antonio, al río de San Luis y al país que riega Luisiana. Véase el libro 3, párrafo 10 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

⁴⁹ No he podido identificar con precisión esta fuente debido a la confusión que existe con el nombre de este autor. Morfi sólo menciona que Máximo Le Clerc, quien había pasado algunos años en Canadá, escribió una “relación muy estimable”. Sin embargo, en la citada obra de Charles W. Hackett, localicé la siguiente referencia: Chrestien Le Clercq, *Premier établissement de la foy dans la Nouvelle France contenant l’histoire des colonies françoises, & des découvertes, qui s’y sont faites jusque a présent. Avec une relation exacte des expéditions & voyages entrepris pour la decouverte du fleuve Mississippi jusque au golphe de Mexique. Par ordre du roy. Sous la conduite du Sieur de La Salle, & de ses diverses aventures jusque a sa mort. Ensemble les victoires remportées en Canada sur les Anglois & Iroquois en 1690, par les armes de sa Majesté, sous le commandement de Monsieur le comte de Frontenac*, 2 v., París, 1691. En la Biblioteca Nacional, encontré la referencia al siguiente artículo: Chrestien Le Clercq, “Account of La Salle’s attempt to reach the Mississippi by sea, and of the establishment of a French colony in St. Louis Bay, by Father Christian Le Clercq”, en *Historical Collections of Louisiana...*, t. I, 185-196. Es probable que Morfi se haya equivocado sobre el nombre del autor de la relación.

⁵⁰ He localizado pocas referencias sobre Gabriel Cárdenas, seudónimo de Andrés González Barcia Carballedo y Zúñiga, o Gabriel de Cárdenas Z. Cano, así como sobre su importante obra. Sin embargo, Castañeda menciona una relación de Llanos-Cárdenas publicada por Bolton Herbert Eugene como “The location of La Salle’s Colony on the Gulf of Mexico”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. XXVII, n. 3, enero de 1924, p. 171-189. Véase la nota 48 de Juan Agustín Morfi, *History*

Al inicio del libro 4 de las Memorias, Morfi asienta la siguiente Instrucción: “por no interrumpir la narración de los sucesos de la grande expedición de La Sala [*sic*], introduciendo la confusión con la misma interpolación de hechos diferentes, dejé de referir algunos que en los últimos años se ejecutaron por nuestra parte”, aludiendo a las expediciones e intentos de ocupación territorial que la corona española experimentó en Texas. Con el fin de mostrar las intentonas de ocupación que tuvieron lugar en aquel territorio, luego de la trágica empresa de La Salle, Morfi hecha mano de un selecto grupo de documentos que, generados fundamentalmente por militares españoles, daban cuenta de las actividades exploratorias llevadas a cabo por mar y tierra a fines del siglo XVII y principios del XVIII.

Elige, en primer término, el “Diario del descubrimiento que —por orden del virrey marqués de La Laguna⁵¹— hizo el capitán don Andrés de Pez desde el puerto de la Nueva Veracruz para el Norte, por la costa del Seno Mexicano hasta el Cabo del Apalache en busca de la Bahía del Espíritu Santo”,⁵² que si bien no dio como resultado ni la localización de la bahía ni el hallazgo de los sobrevivientes de la expedición de La Salle, “no fue del todo infructuoso su viaje, pues en él se descubrió la célebre bahía de Panzacola”,⁵³ como consta en el escrito del capitán De Pez. Sin embargo, señala Morfi, aunque de inmediato y por orden del virrey conde de la Monclova dos nuevas incursiones salieron del puerto de Veracruz, resultaron

of Texas: 1673-1779..., v. 1, p. 147. Asimismo, Hubert H. Bancroft y Castañeda describen el *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida* escrito por Gabriel Cárdenas Z. Cano. Es muy probable que el padre Morfi haya consultado esta valiosa obra, la cual es rica en noticias acerca de la presencia de naciones extranjeras en las colonias españolas. Cabe señalar que, aun cuando no he encontrado en las bibliotecas mexicanas la edición original de esta obra, mis pesquisas me llevaron a localizar en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la edición madrileña de 1829 de Gabriel Cárdenas Z. Cano, *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida. Contiene los descubrimientos y principales sucesos acaecidos en este gran Reino a los españoles, franceses, suecos, dinamarqueses, ingleses y otras naciones entre sí, y con los indios cuyas costumbres, genios, idolatrías, gobierno, batallas y astucias se refieren; y los viajes de algunos capitanes y pilotos por el Mar del Norte a buscar paso a Oriente, o unión de aquella tierra con Asia, desde el año de 1512 que descubrió la Florida Juan Ponce de León, hasta el de 1722*, 2 v., Madrid, Imprenta de los hijos de doña Catalina Piñuela, 1829 (Conquista del Nuevo Mundo, 8-9).

⁵¹ Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de La Laguna (1680-1686).

⁵² El título completo es “Diario del descubrimiento que hizo el capitán don Andrés de Pez desde el puerto de la Nueva Veracruz para el Norte, por la costa del Seno Mexicano hasta el Cabo del Apalache en busca de la Bahía del Espíritu Santo, llevando en su compañía al capitán Luis Gómez Raposo, piloto práctico y examinado, por orden del Exmo. Sr. Conde de la Monclova del Consejo de Guerra, Virrey y Capitán General del reino de Nueva España por su Majestad, en Colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos”, 4 v., t. IV, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1943, p. 3-150.

⁵³ Véase el párrafo 148 de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

“tan sin suceso como la primera”, que “sin más inquirir, ni enviar por tierra a reconocer la costa, se olvidaron en México de La Sala y de la provincia de Texas hasta el año de 1688”.⁵⁴

Dos testimonios más fueron recogidos por el franciscano para abordar, en primer término, las exploraciones llevadas a cabo entre 1688 y 1689 por el gobernador de Coahuila, capitán Alonso de León, en demanda de los franceses establecidos en la Bahía del Espíritu Santo, y en segundo, aquella otra que en 1690 dio origen a los primeros establecimientos misionales en la región central de Texas o país de los asináis: una es el *Derrotero del viaje [a la provincia de Texas]*, por Alonso de León, de 1689,⁵⁵ y otra la *Historia del Nuevo Reino de León de 1650 a 1690*, escrita por Juan Bautista Chapa, miembro de la última expedición.

FUENTES SOBRE LA OCUPACIÓN FORMAL DE LA PROVINCIA

En nada desaprovecha nuestro franciscano el beneficio que le proporciona la rica información contenida en los diferentes diarios y derroteros, producto de las subsecuentes entradas que siguieron a la de Alonso de León, luego de que en 1690 dejara establecida la misión de San Francisco de los Texas entre los indios asináis, bajo la administración espiritual de los hermanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Para desarrollar el hazañoso capítulo de la historia texana, que concierne tanto a las principales entradas formales al territorio como al establecimiento, también formal,⁵⁶ de los hermanos de la Orden de San Francisco,⁵⁷ se sirve Morfi del diario de la expedición que Domingo Terán de los Ríos llevó a cabo entre 1691 y 1692,⁵⁸ así como de aquellos que relatan las incursiones ocupa-

⁵⁴ Véase el párrafo 149 en *ibidem*.

⁵⁵ Se trata de los documentos: Alonso de León, *Derrotero del viaje [a la Provincia de Texas]*...; y Juan Bautista Chapa, “Historia del Nuevo Reino de León de 1650 a 1690”, en Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora, *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Texas, Tamaulipas y Nuevo México*, estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1961, 283 p.

⁵⁶ El 27 de mayo de 1690, el virrey conde de Monclova expidió una real orden previniendo al siguiente virrey, el conde de Galve, encargase a los religiosos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro la conversión de los indios de Texas.

⁵⁷ Provenientes de los colegios de la Santa Cruz de Querétaro, de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y de San Fernando de México.

⁵⁸ Domingo Terán de los Ríos, *Descripción, diaria demarcación...*, en AFBNM, 1/1.70, f. 148v-179v. Existe otra copia del mismo documento en AGN, *Provincias Internas*, legajo 182, f. 453-491 y en AGN, *Historia*, v. XXVII.

cionales encabezadas por Domingo Ramón en 1715,⁵⁹ Martín de Alarcón en 1718⁶⁰ y el marqués de San Miguel de Aguayo en los años de 1720 a 1722.⁶¹ De dichos testimonios, pero sobre todo de aquellos que se refieren a las expediciones de Terán de los Ríos y de Martín de Alarcón, Morfi obtiene información que le permite exponer algunas de las cuestiones que se hicieron constantes en el proceso colonizador de la provincia de Texas. Una de éstas se refiere a la discrepancia existente entre el proyecto militar de ocupación territorial, basado en la imposición de la fuerza, y el proyecto misional que veía en la evangelización y reducción pacífica de los indígenas el camino hacia la integración al sistema colonialista, tal como sucedió desde el arribo de Alonso de León y el padre fray Damián de Mazanet a la región central de Texas; y la otra, a la conducta ambiciosa y poco comprometida de muchos de los oficiales virreinales.

Ejemplo de esta actitud es la del capitán Terán de los Ríos,⁶² quien si bien es cierto que cumplió con el objetivo de su expedición que era el de dejar establecidas ocho misiones, también lo es que no dio a los religiosos el apoyo necesario para lograr su permanencia y subsistencia, ya que en poco tiempo dio por concluida la entrada: “disgustado Terán de hallar un freno en los ministros y no encontrar proporciones para acumular riquezas, resolvió desamparar el país, y dejando en las misiones 15 religiosos con solos 10 soldados y un cabo que los escoltasen, se fue a la Bahía del Espíritu Santo, donde se embarcó con el resto de su gente”,⁶³ circunstancia que provocó el abandono de las misiones en 1693.

Lugar importante destina la obra morfiana a la narración de una de las más grandes empresas ocurridas en la provincia de Texas en el siglo XVIII, aquella que logró la reocupación del territorio y el restablecimiento del cordón de misiones que principiaba en la villa de San Antonio y concluía

⁵⁹ *Diario y derrotero de la entrada a la provincia de Texas, por el capitán Domingo Ramón*, 17 de febrero-10 de julio de 1716, AFBNM, 1/1.20, f. 32-44v.

⁶⁰ Publicado como Francisco Céliz, *Diary of the Alarcón Expedition into Texas, 1718-1719*, trad. de Fritz Leo Hoffmann, Los Angeles, The Quivira Society, 1935, 124 p. Para una versión en español, véase Vito Alessio Robles, “Unas páginas traspapeladas de la historia de Coahuila y Texas: el derrotero de la entrada a Texas del gobernador de Coahuila, sargento mayor Martín de Alarcón”, *Revista de la Universidad de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, v. V, n. 25-28, noviembre-febrero de 1932-1933, p. 48-69, 217-239.

⁶¹ Se trata de Juan Antonio de la Peña, *Derrotero de la expedición en la provincia de los Texas, Nuevo Reino de Filipinas, de orden del Sr. Marqués de Valero, que escribe el Br. D. Juan Antonio de la Peña*, México, Imprenta Nueva Plantiniana de Juan Francisco de Ortega Bonilla, 1722, [1]-29 p.

⁶² Domingo Terán de los Ríos fue nombrado gobernador de las provincias de Coahuila y Texas el 23 de enero de 1691, convirtiéndose así en el primer gobernador oficial de Texas.

⁶³ Véase el párrafo 159 de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

en los Adaes, zona limítrofe de las posesiones francesas, y me refiero a la expedición del marqués de San Miguel de Aguayo.⁶⁴ Por tal razón, utiliza de manera amplia y puntual el *Derrotero seguido por el marqués de San Miguel de Aguayo, en su viaje y expedición a la provincia de los Texas (1720-1722), para recuperarla de los invasores franceses de la Mobila, reintegrar sus misiones y establecer barrera con la construcción de presidios en Los Adays, Texas y Bahía del Espíritu Santo. Escripita de orden del mismo Marqués, en la Villa de Santiago de la Monclova, Capital de la Provincia de Coaguila, Nueva Extremadura, por el Br. D. Juan Antonio de la Peña, capellán mayor del Batallón de San Miguel de Aragón, el 21 de junio de 1722*, texto al que explícitamente se refiere en un párrafo donde, al tiempo que califica la actuación de Aguayo, evidencia la confiabilidad que el franciscano otorga a dicha fuente: “Este fue el suceso de la célebre expedición del marqués de San Miguel de Aguayo, cuya narración se sacó fiel y casi literalmente del derrotero formado por orden del mismo.”⁶⁵

Ahora bien, si 1722 es la fecha en que concluye la expedición del marqués de San Miguel de Aguayo, cuyo resultado fue la recuperación del territorio texano para la corona española, es también la fecha que marca tanto el fin de la etapa de las grandes expediciones militares iniciada a fines del siglo XVII por Alonso de León, como la que inaugura la más vigorosa presencia española en Texas.

UN PERIODO DECISIVO: DEL MARQUÉS DE AGUAYO AL BARÓN DE RIPPERDÁ, 1722-1779

Los acontecimientos ocurridos en la provincia de Texas en los 57 años que van de 1722 a 1779, así como la actuación de los 14 gobernadores que intervinieron en ellos, son reconstruidos por la pluma del padre Morfi en una síntesis magistral que permite al lector aproximarse a éstos y sus actos con la certeza que el uso de las fuentes le imprime a la narración.

Así, basado en cientos de documentos,⁶⁶ se encuentran recreados en las páginas morfianas todos aquellos acontecimientos que por su relevancia

⁶⁴ Como ya se vio, el *Derrotero* de Aguayo fue publicado en México el mismo año en que concluyó la expedición, lo cual hace evidente la importancia del acontecimiento. Para más referencias sobre este impreso, véase nota 3.

⁶⁵ Véase el libro 4, párrafo 91 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

⁶⁶ Mencioné anteriormente que he podido identificar más de 200 documentos que Morfi consultó para elaborar su narración histórica, por lo que sólo diré que para referirse a datos muy

merecieron un lugar en su historia. Tomando como punto de partida el ya citado *Breve compendio* de Bonilla, inicia el recuento histórico de lo que podemos considerar como la era de los gobernadores, haciendo referencia a lo acontecido en el gobierno de Fernando Pérez de Almazán,⁶⁷ quien desde Los Adaes —capital entonces de la provincia de Texas— tuvo que comenzar a enfrentar a los apaches-lipanes e indios nortños, que al ver ocupadas sus tierras y pese a las paces juradas que había concertado con los primeros, no dejaban de hostigar a sus habitantes, y quien entre 1722 y 1727 procuró continuar la obra de Aguayo, tratando de establecer en su totalidad los presidios necesarios para la defensa, aunque —de acuerdo con Morfi— no lo consiguió.

Utilizando dos de los documentos oficiales de la mayor importancia por constituir el sustento de las modificaciones que en términos de apoyo militar recibía la provincia, Morfi se da a la tarea de demostrar los devastadores efectos que su aplicación produjo tanto en los avances misionales como en la estabilidad y seguridad del territorio. Se trata del *Proyecto mandado hacer por el virrey marqués de Casa-Fuerte... deducido de la visita hecha por el brigadier Pedro de Rivera [a los presidios internos] que contiene tres puntos: el primero, el estado en que estaban los presidios antes que se visitasen; el segundo, en el que se pusieron después que se hizo la visita; el tercero, en el que por última disposición de Su Excelencia convendrá se pongan*,⁶⁸ y del *Reglamento para todos los presidios de las Provincias Internas de esta gobernación...*,⁶⁹ hecho por orden del rey y publicado en 1729.

Infinidad de documentos como cartas, memoriales, representaciones e informes de diversa procedencia unos, y entresacados de lo que Morfi llama “Nuestros archivos” otros, le son indispensables para mostrar los

concretos o específicos consultó reales cédulas; cartas entre franciscanos, militares y autoridades; resoluciones oficiales; etcétera.

⁶⁷ Gobernó la provincia de 1722 a 1727.

⁶⁸ *Proyecto mandado hacer por el virrey marqués de Casa-Fuerte... deducido de la visita hecha por el brigadier Pedro de Rivera [a los presidios internos] que contiene tres puntos: el primero, el estado en que estaban los presidios antes que se visitasen; el segundo, en el que se pusieron después que se hizo la visita; el tercero, en el que por última disposición de Su Excelencia convendrá se pongan*, México, 7 de diciembre de 1728, AFBNM, 1/4.1, f. 1-122.

⁶⁹ El título original y completo de esta obra es *Reglamento para todos los presidios de las Provincias internas de esta Gobernación, con el número de Oficiales, y Soldados, que los ha de guarnecer: Sueldos, Que unos, y otros, habrán de gozar: Ordenanzas para el mejor Gobierno, y Disciplina Militar de Gobernadores, Oficiales, y Soldados: Prevenciones para los que en ellas se comprenden. Precios de los Víveres y Vestuarios, con que a los Soldados se les asiste, y se les habrá de continuar. Hecho por el Excelentísimo Señor Marqués de Casa-Fuerte, Virrey, Gobernador, y Capitán General de estos Reinos, México, Imprenta Real del Superior Gobierno de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, 1729, 32 p.*

constantes desacuerdos en que se vieron envueltos gobernadores, militares, oficiales, misioneros, indígenas y extranjeros. Prácticamente no hubo gobernador, capitán de presidio, oficial o soldado que no entrara en contradicción con los misioneros, como lo demuestra el autor, basado en la documentación generada por todos los actores. Así, por ejemplo, con el fin de mostrar la reacción de los misioneros ante la inminente imposición de las medidas propuestas por el visitador Pedro de Rivera, recurre, entre muchos otros, a documentos como la *Representación de fray Miguel Sevillano de Paredes, del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, al comisario general fray Fernando Alonso González en que pide licencia para pasar a México y suplicar al virrey no se suprima el presidio de Santa María de los Dolores*; el *Despacho del virrey marqués de Casafuerte en que dispone la supresión del presidio*, dado en México el 26 abril de 1729, y la *Representación de los misioneros de Texas*, firmada en la misión de Nuestra Señora de la Concepción de Texas el 20 julio de 1729.⁷⁰

Presentes en el texto morfiano se encuentran también algunos documentos adicionales que son de gran utilidad para lograr la tensión que el autor deseaba dar a su interpretación, es decir, se beneficia de ellos para exponer los acontecimientos, pero también para probar los obstáculos y las consecuencias negativas que las erradas decisiones de las autoridades oponían al trabajo misional, cuya finalidad, además del bienestar espiritual de los habitantes naturales de la provincia, era también la consolidación del régimen colonial en Texas. Uno de éstos, al que Morfi llama “Grande y citado informe”, es el titulado *Puntos del parecer que [en relación con los presidios internos] el auditor de guerra, marqués de Altamira, expuso al virrey conde de Fuenclara en 4 de julio de 1744*,⁷¹ que elaborara Altamira cuando debido a la muerte del gobernador Justo Boneo y Morales⁷² —a quien en primera instancia se le había solicitado— el virrey le encargó su redacción.

⁷⁰ Los documentos originales, entre los que se encuentra una *Carta del gobernador de Texas sobre lo mismo* escrita en San Antonio de Béjar el 31 de julio de 1729, se localizan en AFBNM, 6/124.1, f. 1-4v.

⁷¹ *Puntos del parecer que [en relación con los presidios internos] el auditor de guerra, marqués de Altamira, expuso al virrey conde de Fuenclara en 4 de julio de 1744*, AFBNM, 1/6.1, f. 1-9. Publicado en *Documentos para la historia eclesiástica...*, p. 144-170.

⁷² Por nombramiento real llegó a gobernar Texas el teniente coronel Juan Justo Boneo y Morales, quien murió en Los Adaes al poco tiempo de haber asumido el mando. Morfi señala: “Se le había prevenido en real cédula de 15 de julio de 1740 hiciese un informe exacto de cuanto hubiese ocurrido en la provincia desde su origen; y habiéndole impedido la muerte su ejecución, lo hizo el digno de perpetua memoria auditor de Guerra, señor marqués de Altamira, de cuyo trabajo doy noticia en la introducción, a quien copio e ilustro en algunos puntos, añadiéndole lo

Otros más, incorporados aunque no de manera tan amplia como el “Informe” de Altamira, son: el *Decreto del virrey de 1° de mayo de 1731, que ordena situar las misiones de la Purísima Concepción, Nuestro Padre San Francisco y San José, que luego fue San Juan Capistrano, en las márgenes del río de San Antonio y en las inmediaciones del presidio*; el *Despacho del virrey de 9 de julio de 1737, en que comisiona a José Fernández de Jáuregui y Urrutia, gobernador de Nuevo León, para vindicar el desarreglado gobierno de Carlos Benítez de Franquis, restablecer las misiones arruinadas y poner gobernador de la provincia*; la *Carta de fray Benito Fernández de Santa Anna al padre guardián del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, fray Pedro del Barco, con una relación sobre el estado de las conversiones de San Antonio, La Concepción de Acuña, San Juan Capistrano, San Francisco y San José [Coahuila]*, fechada el 20 de febrero de 1740 en San Antonio;⁷³ y el *Decreto del virrey de 16 de diciembre de 1740, en que ordena que Gabriel Costales, capitán de la Bahía, ponga gente idónea y bien equipada y que no la releve si no es a petición de los misioneros*, le son de gran utilidad para documentar las experiencias histórico-políticas de las primeras cuatro décadas de régimen colonial texano.

Para el franciscano los hechos demuestran que los años que corren de 1746 a 1777,⁷⁴ precisamente cuando la lucha de los franciscanos por lograr la reducción de los indígenas se hallaba en su mejor momento y el avance apostólico se reflejaba en el establecimiento de nuevas misiones en diversos puntos estratégicos de la región, corresponden a la época en que las actitudes hostiles de los funcionarios se recrudecen de tal manera que los misioneros tienen que dedicar sus esfuerzos a defenderse de los gobernadores y capitanes de los presidios, quienes no perdían ocasión de hacerlos quedar mal frente a las autoridades superiores. Así, lo demuestra una y otra vez la documentación generada a partir de la insistente solicitud de los frailes por fundar misiones, ya no entre los indios más o menos pacíficos establecidos en las riberas de los ríos de San Antonio y Guadalupe, o entre los asinais ubicados en la zona central de Texas, sino entre los apaches-lipanes, que eran los más temidos enemigos de los norteros y españoles.

que faltaba hasta su tiempo el capitán don Antonio Bonilla.” Véase el párrafo 338 de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

⁷³ *Carta de fray Benito Fernández de Santa Anna al padre guardián del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, fray Pedro del Barco, con una relación sobre el estado de las conversiones de San Antonio, La Concepción de Acuña, San Juan Capistrano, San Francisco y San José [Coahuila]*, San Antonio, 20 de febrero de 1740, AFBNM, 5/99.1, f. 1-5v.

⁷⁴ Tres virreyes gobernaron durante estos años: Juan Francisco Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo; Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas; y Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas.

Enorme fuerza adquiere la narrativa morfiana en estas páginas cuando, sostenido por las diversas fuentes de que dispone, el fraile se ocupa de mostrar el negligente y doloso proceder de muchas de las autoridades locales que, pese al apoyo otorgado por los oficiales y mandatarios reales, se obstinan en atacar y entorpecer el trabajo que realizaban los hermanos menores entre las incontables naciones indígenas.

Para mostrar lo anterior, Morfi esgrime la *Real cédula dirigida al virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas [conde de Revilla Gigedo] en que se ordena se funden las misiones necesarias en el paraje de San Javier u otro más adecuado, en la provincia de Texas, expedida en Buen Retiro, España, el 16 de abril de 1748*,⁷⁵ donde se confirma que los informes solicitados a los reverendos padres, sobre proporción de tierras y aguas para el establecimiento de una población eran confiables, y no así los presentados tanto por los gobernadores Fernando García Larios⁷⁶ y Pedro de Barrio⁷⁷ como por los capitanes de los presidios, quienes al saber que los misioneros solicitaban el establecimiento de un presidio para proteger las reducciones, descalificaban sus informes, asegurando “no haber en aquel país, ni indios, aguas, ni tierras”.

Mientras algunos documentos de procedencia oficial, como la *Carta remitida por Pedro de Barrio contra el establecimiento de las misiones en San Xavier* de 10 de agosto de 1749, son citados para mostrar la posición de las autoridades locales, otros más son incluidos con el fin de comprobar que la negativa de sostener y proteger los establecimientos misionales sólo trajo consigo mayores trabajos y amargas experiencias para los hermanos de la Orden, y la pérdida de la rica mies que significaba la conversión de los indígenas.

Así lo demuestra la inclusión de los *Autos proveídos en orden a la moción del gobernador de Texas Pedro del Barrio, de que se muden las misiones del río de San Xavier, por ser inadecuado el paraje; entre ellos se incluyen cartas y despachos del gobernador, testimonios de soldados y vecinos, autos de diligencias probatorias, recusación y contrainformación de fray Benito Fernández de Santa Anna, dictámenes del fiscal [Andreu] y del auditor [Altamira] y despachos del virrey*,⁷⁸ cuyo contenido proporciona información de primera mano relativa a los años de 1748 a 1750, y refleja el punto de vista de los franciscanos.

⁷⁵ *Real cédula dirigida al virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas [conde de Revilla Gigedo] en que se ordena se funden las misiones necesarias en el paraje de San Javier u otro más adecuado, en la provincia de Texas, Buen Retiro, España, 16 de abril de 1748, AFBNM, 6/129.1, f. 1-2.*

⁷⁶ Gobernó Texas entre 1746 y 1748.

⁷⁷ Gobernó entre 1748 y 1750.

⁷⁸ Pedro del Barrio, *Autos proveídos en orden a la moción...*

Nada más pertinente para dejar asentado el respaldo oficial que las autoridades otorgaron a los hermanos de la orden que citar dos fragmentos, “hecho cargo de la necesidad en que me hallo de producir las, y de que su lección contribuye mucho a la instrucción de esta historia”,⁷⁹ como son el dictamen del fiscal Andreu sobre las tres misiones de San Xavier, de 1750,⁸⁰ y el del auditor marqués de Altamira de enero de 1751,⁸¹ que además le son de utilidad para defender a los ministros encargados de las misiones de La Candelaria, San Ildefonso y San Xavier.

Asimismo y con el fin de redondear este capítulo de la historia texana, de gran provecho le son también algunos otros documentos pertenecientes al archivo de la Orden, como el *Informe de fray Benito Fernández de Santa Anna al virrey [I conde de Revillagigedo] sobre la fundación de tres misiones en el Río de San Xavier [Texas]. Nuevas conversiones del Río de San Xavier* (1º de marzo de 1749). *Seguido de carta suplicante de fray Francisco Castellanos al virrey para que se establezca un presidio en el Río de San Xavier*,⁸² fechada en el Colegio de la Santísima Cruz de Querétaro en marzo de 1749; el *Informe de fray Benito Fernández de Santa Anna al virrey sobre las nuevas misiones de Texas, diferencias con el gobernador Pedro del Barrio*,⁸³ los *Padrones de las misiones de San Xavier*, levantados en 1750;⁸⁴ la *Petición que los ministros de las misiones de San Xavier hacen al comisario visitador fray Francisco Javier Ortiz para que les permita intentar la reducción de los naturales sin compañía o dependencia de soldados...*,⁸⁵ la *Representación de los misioneros de San Xavier, fray José López y fray Francisco Aparicio, que suplican al visitador fray Francisco Javier Ortiz no suspenda su visita hasta que las autoridades superiores dicten nuevas providencias...*,⁸⁶ y la *Razón de la visita jurídica a las misiones*

⁷⁹ Véase el libro 8, párrafo 49 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

⁸⁰ AFBNM, 6/131.1, f. 1-80v.

⁸¹ AFBNM, 9/143. 262, f. 1101-1115.

⁸² Benito Fernández de Santa Anna, *Informe de fray Benito Fernández de Santa Anna al virrey [primer conde de Revillagigedo] sobre la fundación...*

⁸³ Benito Fernández de Santa Anna, *Informe de fray Benito Fernández de Santa Anna al virrey sobre las nuevas misiones de Texas...*

⁸⁴ Descritos como Pedro del Barrio, *Autos proveídos en orden a la moción...*

⁸⁵ El título completo es *Petición que los ministros de las misiones de San Xavier hacen al comisario visitador fray Francisco Javier Ortiz para que les permita intentar la reducción de los naturales sin compañía o dependencia de soldados; siguen Auto proveído por el padre visitador en que pide expresen su parecer los demás religiosos de la provincia y respuestas dadas por los misioneros, 1756, AFBNM, 6/139.1, f. [1] 1-8v.*

⁸⁶ El título completo es *Representación de los misioneros de San Xavier, fray José López y fray Francisco Aparicio, que suplican al visitador fray Francisco Javier Ortiz no suspenda su visita hasta que las autoridades superiores dicten nuevas providencias; otros misioneros apoyan la petición y el visitador accede a permanecer en la provincia, Texas, 1756, AFBNM, 5/109.1, f. 1-3v.*

*llamadas de San Javier, hecha por fray Francisco Javier Ortiz, delegado del comisario general fray José Antonio de Oliva, que llevó a cabo en el año de 1756.*⁸⁷

Sin embargo, la convicción del padre Morfi acerca de lo caro que es a la “verdad de la historia” el uso de testimonios que revisados a la luz de la crítica adquieran el carácter de fuentes de conocimiento, necesarias para sustentarla, y de que para dejar en claro la pertinencia con la cual los ministros habían hecho su propuesta de erigir misiones en el río de San Xavier, no bastaba la presentación de aquellos testimonios producidos por las partes en litigio, lo conduce a incluir uno más elegido en virtud de su imparcialidad:

Mas para dar la última mano a las proporciones del río de San Xavier [...] vaya un testigo de nuestros días, imparcial, y a quien el mismo Bonilla panegiriza justamente, el teniente coronel don Atanasio de Mésières que por su nacimiento, por su carácter, por la confianza que mereció a sus jefes y lo que es más que todo por su instrucción y larga experiencia de los terrenos, no se engañaría en el examen del que tratamos y le registraría con todo el cuidado que pedía la noticia que daba a un jefe [Teodoro de Croix] que le favorecía...⁸⁸

Vista entonces la conveniencia de citar, en apoyo a la defensa de sus hermanos, los “reportes de De Mésières”, transcribe Morfi, no sin antes solicitar la aprobación de los lectores para “repetirlo”, aquellos pasajes que escritos en 1778 ratificaban la autenticidad de los informes que acerca del río de San Xavier habían presentado los franciscanos en 1746, cuando solicitaron el apoyo del gobierno para fundar tres misiones y un presidio en las riberas de aquel río, y confirmaban la dolosa actitud de los gobernadores, quienes en su momento se empeñaron en demostrar las “improporciones” del mismo: “Pocos ríos —señala De Mésières refiriéndose al San Xavier— se pueden equiparar a éste por lo cristalino de sus aguas y por la abundancia de regalados peces. Se pueden regar los inmediatos llanos para no exponer las cosechas a la contingencia de las lluvias.”⁸⁹ “¿Cuándo —se pregunta entonces Morfi con su acostumbrada suspicacia— han dicho los padres nada que se acercase a esto?”. Para terminar este litigio, dice:

⁸⁷ *Razón de la visita jurídica a las misiones llamadas de San Javier, hecha por fray Francisco Javier Ortiz, delegado del comisario general fray José Antonio de Oliva, 1756, AFBNM, 6/137.2, f. 3-6.*

⁸⁸ Véase el párrafo 374 de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

⁸⁹ *Idem.*

Monsieur de Mézières atravesó la provincia en todos sentidos varias ocasiones, vio cuantos ríos celebres hay en ella que no son pocos, y de ninguno habla con el entusiasmo que de el de San Xavier. Luego éste ofrece mayores proporciones que todos los demás. De aquí se deduce, que permitió Dios se acreditase con tan dilatada controversia las aguas del San Xavier, y se calificase su bondad con un testimonio tan irrecusable antes y después de los sucesos funestos que aquí anuncia Bonilla, y referiré después para que admirásemos lo que acaeció en ellos a este río. Volvamos a la historia.⁹⁰

Pero “no debían terminar en sólo desaires las aflicciones de los religiosos. En el camino apostólico sólo hay cruces, y si algún día se descubre el cielo sereno es para hacer con la comparación más horrorosa la tempestad que le sigue”, advierte Morfi para entrar a referir en las siguientes páginas los terribles acontecimientos que durante los gobiernos de Jacinto de Barrios y Jáuregui,⁹¹ Ángel de Martos y Navarrete⁹² y Hugo O’Conor,⁹³ sólo mayores dolores causaron a los hermanos de la Orden, y no dejaron más que desolación en la provincia.

De acuerdo con su visión, estos hombres no hicieron más que velar por sus intereses, endurecer sus posiciones frente a los “vencidos” y, como lo reafirmará más tarde fray Vicente de Santa María en el Nuevo Santander, contribuir a que los esfuerzos civilizadores de muchos de sus hermanos y de nobles autoridades se estrellaran frente a “los viles intereses de unos cuantos y la rigidez de su estructura casi invencible”.⁹⁴

Porque como en el caso de las fundaciones de San Xavier, si bien es cierto que la lucha librada por los franciscanos para lograr el establecimiento de un presidio que las custodiase se vio finalmente coronada por el éxito, luego de que los dictámenes de los fiscales consiguieron la aprobación real, no menos cierto es que ni alcanzado este respaldo lograron calmar la animadversión de las autoridades locales. Los hechos demostraban que a cada paso alcanzado por los misioneros en la pacificación de los indígenas, nuevas confrontaciones surgían por el lado de las autoridades.

Para dar cuenta de las consecuencias que tales confrontaciones trajeron a la provincia en general, y particularmente al trabajo evangélico, el padre Morfi emplea la *Chronica seraphica y apostólica del Colegio de la Santa Cruz*

⁹⁰ Véase el párrafo 375 de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

⁹¹ 1751-1759.

⁹² 1760-1767.

⁹³ 1767-1770.

⁹⁴ Vicente de Santa María, *Relación histórica de la colonia...*, p. 49.

de Querétaro en la Nueva España, dedicada al Santísimo Patriarca el Señor San Joseph, escrita por Juan Domingo Arricivita,⁹⁵ la cual recoge importantes noticias acerca de la presencia franciscana en Texas, y algunos otros documentos, como el *Memorial* presentado a Francisco Javier Ortiz por los padres fray Benito Varela y fray Francisco Aparicio, ministros de aquellas misiones; la *Carta de fray Francisco Javier Ortiz al comisario general fray José Antonio de Oliva sobre su llegada a la misión de San Antonio [de Valero] y su visita a las del Río de San Marcos*⁹⁶ y, sobre todo, los *Autos* sobre los excesos de Rábago en San Xavier.⁹⁷

Tales fuentes, que por cierto no son las únicas, sino las que mayor presencia tienen en su discurso, demuestran con claridad el desprecio con el cual muchas de las autoridades oficiales miraban los esfuerzos de los misioneros por llevar adelante la empresa espiritual que, según su percepción, sentaría las bases de la consolidación del régimen colonial.

Para el padre Morfi, estos testimonios son sumamente importantes para comprobar el grave daño que las actitudes de los funcionarios ocasionaban a la obra de reducción, pacificación y poblamiento del territorio en que se hallaban empeñados sus hermanos de Orden. Prueba de ello es que luego de celebrada la Junta de Guerra y Hacienda en febrero de 1756, el virrey resolviera por su *Despacho* de 18 de mayo de ese año, lo siguiente: extinguir las tres misiones de San Xavier, enviar a los neófitos que aún quedaban en ellas a San Antonio, trasladar el presidio al paraje de San Sabá, dotándolo con 100 hombres, y nombrar a Diego Ortiz Parrilla capitán del presidio, debido a la muerte de Pedro de Rábago, para llevar a efecto dichos acuerdos.

Estas acciones aprobadas por el rey, así como el interés con que Parrilla se aplicó a su realización, siguiendo las indicaciones contenidas en la *Instrucción* que debía observar para el establecimiento del presidio de San Sabá, tal como lo demuestra el *Escrito* [citado por Morfi] *que dirige el coronel Diego Ortiz Parrilla al virrey en que manifiesta su buena disposición para hacerse*

⁹⁵ Véase el libro tercero, capítulos I-XXI de Juan Domingo Arricivita, *Chronica seraphica y apostólica del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España, dedicada al Santísimo Patriarca el Señor San Joseph*, 2a. parte, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792, p. 321-449.

⁹⁶ *Carta de fray Francisco Javier Ortiz al comisario general fray José Antonio de Oliva sobre su llegada a la misión de San Antonio [de Valero] y su visita a la del Río de San Marcos*, San Antonio de Valero, 14 junio de 1756, AFBNM, 30/592.1, f. 1-1v. En esta carta, fray Francisco Javier Ortiz informa que los indios están en paz, a pesar de los agravios que ellos y los religiosos sufren por parte de los jefes militares.

⁹⁷ En el AFBNM, existen varios documentos sobre este agobiante capítulo de la historia franciscana en Texas. Véanse 7/143.87, f. 409-423; 7/143.88, f. 423-484v; y 8/143.89, f. 485-524v.

cargo de las fundaciones en el río de San Sabá,⁹⁸ renovaron las expectativas del trabajo misional, sobre todo a partir de abril de 1757, luego de que finalmente se fundaron en aquel paraje el presidio que llevó el nombre de San Luis de las Amarillas, en honor del virrey, y una misión entre la apachería.

El establecimiento de esta misión, así como el de aquella otra que bajo la advocación de Nuestra Señora del Santísimo Rosario se erigió desde 1755 entre los carancaguases aledaños al presidio de Nuestra Señora de Loreto de la Bahía del Espíritu Santo de Zúñiga, acrecentó notablemente la presencia franciscana en Texas. Sin embargo, uno de los más fuertes estímulos para llevar adelante esta actividad evangelizadora no provino del apoyo de las autoridades coloniales, que frecuentemente buscaban el ahorro del erario aun a sabiendas de que esto significaba el descuido de sus frágiles posesiones territoriales, sino de un particular, don Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, “cuya generosa piedad se conocerá [anota Morfi] por las proposiciones que hizo”, con el fin de contribuir a la reducción de los apaches y a la consolidación definitiva del sistema misional en territorio texano.

Con la intención de mostrar con toda justicia y en toda su dimensión el proyecto presentado por el conde de Regla al virrey Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, el padre Morfi transcribe grandes porciones de los documentos que integran el *Testimonio de los autos hechos a pedimento de Pedro Romero de Terreros, caballero de la orden de Calatrava, sobre la obligación que propone de mantener de todo lo necesario las misiones que se fundaren en los confines y términos de la gobernación de Coahuila, siguiendo el rumbo del norte, bajo las condiciones que expresa*.⁹⁹

Casi por entero ocupa el padre Morfi el libro 10 de las *Memorias* y una parte importante de la *Relación* para exponer con todo detalle el proyecto por medio del cual, en términos generales, el conde de Regla se obligaba a proveer y mantener, durante el lapso de tres años, todo lo necesario para

⁹⁸ Tanto la *Instrucción que deberá observar el coronel Diego Ortiz Parrilla en el establecimiento del presidio del Río de San Sabá*, dada en México el 13 de septiembre de 1756, como el *Escrito que dirige el coronel Diego Ortiz Parrilla al virrey en que manifiesta su buena disposición para hacerse cargo de las fundaciones en el río de San Sabá* fueron consultados por el padre Morfi en el archivo del convento de San Francisco el Grande, por lo que hoy se conservan copias en el AFBNM —véase 9/143.293, f. 1399v-1405—. Existe también un documento titulado *Instrucciones para el gobernador Parrilla*, 1 de septiembre de 1756, AGN, *Historia*, v. XCV, p. 125-131.

⁹⁹ *Testimonio de los autos hechos a pedimento de Pedro Romero de Terreros, caballero de la Orden de Calatrava, sobre la obligación que propone de mantener de todo lo necesario las misiones que se fundaren en los confines y términos de la gobernación de Coahuila, siguiendo el rumbo del norte, bajo las condiciones que expresa*, México, 1756-1758, AFBNM, 5/114.1, f. [1] 1-21v.

el funcionamiento de cada una de las misiones que se fundasen en Texas bajo la dirección del padre fray Alonso Giraldo de Terreros, cuya patente de director le había sido otorgada por el comisario general fray José Antonio de Oliva, así como a los ministros, sin que el rey o la real hacienda “hicieran gasto alguno, siendo de cuenta del rey, los soldados necesarios para resguardarlas”. Concluidos los tres años, el gasto de dichas misiones y ministros pasarían a manos del rey y de la real Hacienda.

Citando varios documentos contenidos en el *Testimonio de los autos*, como la opinión del fiscal sobre las proposiciones de Pedro Romero de Terreros, la respuesta del conde de Regla a lo expuesto por el fiscal y la opinión del auditor sobre la proposición de Pedro Romero, Morfi acerca al lector a la discusión que generó dicha propuesta entre las autoridades y el conde de Regla, quien finalmente aceptó las condiciones adicionales que le fueron solicitadas, dando paso con ello a la expedición de un decreto que, a partir del 24 de agosto de 1756, apoyaba la expansión del trabajo evangélico en todo el territorio texano. En adelante serían los ministros del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro y del Colegio de San Fernando de México quienes, respaldados por la ayuda militar, se encargarían de abrir el camino hacia la conversión de los grupos nativos más reacios a la acción colonizadora.

Otros documentos más que sobre este asunto incluye Morfi en sus textos son: las reales cédulas expedidas en España los días 12 de agosto y 25 de octubre de 1758, en las que el monarca aprueba la empresa; las *Diligencias formadas sobre la fundación de misiones entre la nación apache y colocación del presidio de San Luis de las Amarillas en las márgenes del río de San Sabá, que por la parte del norte de los reinos de Nueva España corre de poniente a oriente en la altura de 33 grados y 30 minutos, por el coronel Diego Ortiz Parrilla*,¹⁰⁰ que se halla designado en sus escritos como *Testimonio de Parrilla*, y algunas cartas enviadas por el fray Alonso Giraldo de Terreros al conde de Regla y al padre comisario general, José Antonio de Oliva, donde menciona las dificultades para lograr la reducción de los apaches, quienes, en palabras de nuestro franciscano, “no correspondieron [...] al celo

¹⁰⁰ Dicho expediente incluye además las *Cartas de fray Alonso Giraldo de Terreros, fray Mariano Francisco de los Dolores y fray Diego Jiménez*, así como los *Informes al virrey marqués de las Amarillas*, Río de San Sabá, 16 de abril-5 de julio de 1757. Seguidas del *Dictamen del fiscal marqués de Aranda*, México, 11 de agosto de 1757; *informe de Juan Galván sobre lo mismo*, México, 26 de agosto de 1757; *Dictamen del fiscal*, México, 17 de septiembre de 1757; *otro del auditor Domingo Valcárcel*, México, 26 de septiembre de 1757; *Decreto de conformidad*, México, 27 de septiembre de 1757; y *Carta de Ortiz Parrilla al virrey*, San Luis de las Amarillas, 13 de febrero de 1757, AFBNM, 9/143.268, f. 1156-1253v.

del señor Terreros y manifestaron como siempre el dolo de sus promesas”,¹⁰¹ como lo prueba la cita que hace Morfi de la carta dirigida a fray José Antonio de Oliva el de 20 de julio de 1757.

De tal forma resultaba cierto lo previsto por el padre Giraldo de Terreros, que en muy poco tiempo los hechos habrían de demostrar que sus temores no eran infundados. Sucedió que viendo establecidas las misiones y el presidio para los apaches en San Sabá, se despertó un gran disgusto entre las naciones norteñas, quienes a sabiendas de que la “buena” conducta mostrada por los apaches reducidos en misión era sólo una apariencia de la cual se servían para encubrir sus robos y ataques a los norteños, miraban con malos ojos los supuestos favores que los primeros recibían de los españoles, naciendo de ahí, señala Morfi, “que contra su propia inclinación que siempre los indujo a amarnos, resolvieran declararse nuestros enemigos”.

Tiempos difíciles y amargos acontecimientos enfrentaron por este hecho las conversiones de San Sabá cuando en 1758 se convirtieron en el objeto de los ataques de las naciones norteñas, las cuales no perdieron oportunidad para desquitar el odio que durante años sentían por sus eternos enemigos, los apaches. La semilla sembrada por los ministros caía de nueva cuenta en terreno poco fértil, por lo que los frutos esperados de la noble empresa encabezada por el conde de Regla y puesta en manos de fray Alonso Giraldo de Terreros y sus compañeros de Orden, acabaron por perderse sin siquiera haber alcanzado a madurar.

“Ya se sabía”, en Béjar, San Sabá y Río Grande, anota el padre Morfi, basándose en la *Chronica* de Arricivita y en el *Breve compendio* de Bonilla, que los norteños pretendían hacer una guerra a los apaches, y aunque no se les creyó, en marzo de aquel año se presentó el coronel Parrilla ante el padre Terreros para acordar la construcción de algunas obras de seguridad para la misión. Sin embargo, nada pudo ya evitar el certero golpe que los norteños habían decidido asentar a los apaches, por lo que se presentaron en la misión de San Sabá cerca de 2000 indios armados y sin piedad asesinaron a los padres José de Santiesteban y Alonso Giraldo de Terreros, atracaron la iglesia, quemaron la misión e hirieron también a fray Miguel Molina, quien pudo llegar al presidio de San Antonio y dar cuenta de los terribles acontecimientos.

¹⁰¹ Véase el párrafo 428 [438] de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

Haciendo uso de documentos como la *Carta del coronel Diego Ortiz Parrilla al guardián del Colegio de San Fernando*,¹⁰² el *Testimonio de fray Miguel de Molina sobre la muerte de los padres Alonso Giraldo de Terreros y José de Santiesteban a manos de los apaches en el río de San Sabá*¹⁰³ y la *Chronica de Arricivita*, Morfi trasmite al lector las referencias más frescas de aquel suceso que, además de provocar la muerte de fray Alonso Giraldo, presidente y ejecutor del ambicioso proyecto propuesto por don Pedro Romero de Terreros, terminó con las expectativas franciscanas de extender las conversiones entre las naciones apaches para alcanzar con ello la pacificación y reducción de uno de los grupos que mayor resistencia oponía a la empresa colonizadora. Y esto fue así pese a los esfuerzos hechos por Romero de Terreros, quien en carta al virrey se ofreció a sufragar los gastos de los nuevos ministros que sustituyeran a los caídos en la refriega y a restituir los bienes que habían sido robados por los indios.

Todo lo aprobaron las partes, como consta en la *Carta orden del virrey marqués de las Amarillas al comisario general de la orden de San Francisco en que manda se sustituya sin dilación a los misioneros que murieron a manos de los indios bárbaros en las inmediaciones del presidio de San Sabá*,¹⁰⁴ por lo que de inmediato se solicitó la presencia en aquella misión de los frailes Francisco Aparicio y Pedro de Parras, así como la de Junípero Serra y Juan Palou, quienes por decisión de su Instituto jamás llegaron a Texas, sino a las misiones de California.

El *Parte* rendido por el coronel Diego Ortiz Parrilla y enviado por el padre comisario al virrey, es otro de los documentos de que se sirve nuestro franciscano para conocer el punto de vista oficial de los acontecimientos, y también para emitir su opinión sobre la responsabilidad que tuvieron en el desarrollo de los mismos tanto el gobernador de la provincia, Jacinto de Barrios y Jáuregui, como el coronel Ortiz Parrilla.

Nadie —acusa— como el gobernador de Texas, residente en Los Adaes, pudo prevenir este golpe, su intermediación al país de las naciones congregadas —es decir, de las norteañas— muchas de las cuales habitan sobre el camino de aquel presidio, su antigua amistad con los españoles, la

¹⁰² *Carta del coronel Diego Ortiz Parrilla al guardián del Colegio de San Fernando*, San Luis de las Amarillas, 8 de abril de 1758, AFBNM, 6/140.12, f. 13-18v.

¹⁰³ *Testimonio de fray Miguel de Molina sobre la muerte de los padres Alonso Giraldo de Terreros y José de Santiesteban a manos de los apaches en el río de San Sabá*, AFBNM, 6/140.12, f. 13-18v.

¹⁰⁴ *Carta orden del virrey marqués de las Amarillas al comisario general de la orden de San Francisco en que manda se sustituya sin dilación a los misioneros que murieron a manos de los indios bárbaros en las inmediaciones del presidio de San Sabá*, México, 4 de agosto de 1758, AFBNM, 6/140.2, f. 2-2v.

docilidad de su genio y nobleza de su carácter, las inducían a la reconciliación si se hubiesen tratado con liberalidad y prudencia. Pero todos sus cuidados se dirigían entonces a las utilidades que le producía el comercio con los franceses de Natchitoches, sin darle cuidado lo que sucedía a su vista.¹⁰⁵

Si, de acuerdo con el pensamiento de la época, la Historia es útil para juzgar a quienes forman parte de los sucesos que la constituyen,¹⁰⁶ Morfi no desaprovecha entonces el ejercicio de su escritura para dejar memoria de los aciertos o las equivocaciones de sus actores, y con ello calificar su actuación.

En este ejercicio el coronel Ortiz Parrilla, capitán del presidio y supuesto protector de las misiones y de sus habitantes, tampoco sale bien librado ya que, como lo demuestra el padre Morfi, su falta de previsión frente a un enemigo que calculaba de baja estima, fue la causa del desastre ocurrido en San Sabá: “Yo”, dice fray Juan Agustín en su relato, refiriéndose a la decisión de Ortiz Parrilla de enfrentar una decena de hombres de armas a los 2000 indios que atacaron la misión,

[...] no soy militar, pero en lo que he leído no encuentro cosa que se le parezca. En tiempo de Cortés, cuando los caballos y armas de fuego llenaban de horror a los indios, sería audacia oponer diez a dos mil; pero entonces que los indios eran más diestros jinetes y más prácticos en el manejo de los fusiles que nuestros españoles, no sé cómo deba caracterizar la acción y dejo su calificación a los profesores. Muchas reflexiones pudieran hacerse sobre la conducta de Parrilla que dejo a la penetración de los lectores.¹⁰⁷

Aunque por orden del virrey de momento se mantuvieron en el mismo sitio las fundaciones de San Sabá, es decir, el presidio y la misión, la guerra entre las naciones norteñas y los apaches-lipanes por confusas políticas gubernamentales hacia los indios, vigentes entre 1760 y 1765, puso en peligro la subsistencia de aquella y de otras conversiones establecidas en la región texana.

¹⁰⁵ Véase el párrafo 449 [459] de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

¹⁰⁶ Véanse Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, trad. de Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 282 p.; Bernard Groethuysen, *Filosofía de la Revolución francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 305 p.; Emmanuel Kant, “El fin de todas las cosas”, en *Filosofía de la Historia*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 123-147.

¹⁰⁷ Véase el libro 10, párrafo 47 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*



Por resolución de la Junta de Guerra y Hacienda se previno una reunión en San Antonio de los gobernadores Jacinto de Barrios, de Texas, Ángel Martos y Navarrete, de Coahuila, el coronel Ortiz Parrilla “y otras personas prácticas del país e inteligentes en aquella guerra”, para que se examinasen los mejores tiempos y el modo de hacer una campaña contra los indios, la cual se llevó a cabo en enero de 1759. Para dejar constancia de los resoluciones de esta reunión de gobernadores y autoridades militares, refiere el padre Morfi tanto el *Acta de Junta de Guerra celebrada en San Antonio de Béjar*,¹⁰⁸ donde se asienta la decisión de encomendar al coronel Ortiz Parrilla iniciar una campaña contra los norteños, como la *Representación de fray Mariano Francisco de los Dolores y Biana*, que hizo llegar a dicha junta.

La presencia de la *Representación de fray Mariano* en el discurso histórico del padre Morfi, que cita “a la letra para mayor comprobación de la verdad”, demuestra una vez más lo acertado de su selección, puesto que se sirve de ésta para acreditar contundentemente la honestidad y lealtad con que han procedido sus hermanos en el trabajo evangélico encomendado por su Instituto. Por otra parte, el documento referido le es útil para dar a conocer uno de los puntos de mayor conflicto entre ministros y autoridades, es decir, el del manejo de las temporalidades, que puesto en manos de los religiosos impedía a las mismas medrar sin escrúpulo con los medios económicos asignados por la real Hacienda. Por ello y con el fin de terminar con esta circunstancia que era un obstáculo para las ambiciones que más de una vez habían demostrado varios de los gobernantes y capitanes, cita a la letra a fray Mariano y complementa esta *Representación* con el *Escrito de los gobernadores* de 6 de febrero de 1759 en respuesta a fray Mariano, y con él certifica el reconocimiento de las autoridades a la labor evangélica de los misioneros franciscanos, ya que en dicho documento los gobernadores y capitanes coinciden en que “permanezca este cuidado en el reconocimiento de dichos reverendos padres apostólicos” y que en la inteligencia de concurrir “ahora y en cualquier tiempo” a todo cuanto pueda contribuir a los fines de conservar y aumentar las nuevas conversiones de infieles, devuelven la *Representación* a fray Mariano sin admitir su solicitud.

A vista de esta respuesta, asienta Morfi, “juzgo no se necesita otra prueba de la inocencia de los franciscanos, ni de la buena conducta del

¹⁰⁸ *Acta de Junta de Guerra celebrada en San Antonio de Béjar, en la que se incluye una representación de fray Mariano de los Dolores y Biana en que pide a los gobernadores y capitanes se hagan cargo de los asuntos temporales de las misiones; se resuelve consultar con el virrey*, Real presidio de San Antonio de Béjar, 6 de febrero de 1759, AFBNM, 10/145.2, f. 21-24.

reverendo padre fray Mariano, y dejó al cuidado de su censor —refiriéndose a todas luces al capitán Bonilla— hacer todas las reflexiones que se presentan por seguir yo el hilo de los sucesos”.¹⁰⁹ Con este fin cita también el *Informe del capitán Diego Ortiz Parrilla sobre la campaña que se le encomendó contra los indios bárbaros*,¹¹⁰ operación que a su juicio sólo consiguió acrecentar aún más la animadversión que los norteños sentían hacia los españoles, sobre todo luego de que Ortiz Parrilla, atacando junto con un grupo de apaches una pequeña ranchería, “creyó triunfar sin resistencia” y, subestimando al enemigo, decidió dirigirse a los pueblos taovayases de San Teodoro y San Bernardo, donde, según narra Morfi:

Este género de guerra nunca visto en los indios fue un objeto nuevo a nuestros soldados que los llenó de espanto. Notaban el buen orden y exacta disciplina de los indios, la prontitud con que obedecían las voces de sus jefes que, olvidados del arco y de la flecha, sus armas antiguas, manejaban diestramente el fusil, pistola, sable y lanza de cuyos golpes no les defendían las cueras y todo esto los puso en la última consternación.¹¹¹

Esta circunstancia orilló a Ortiz Parrilla a huir de San Antonio, tras perder a manos de los indios hasta los cañones que llevaba para la campaña. “Así —dice Morfi— terminó una campaña en que se había vinculado la quietud de toda la provincia y que en menos de dos meses costó al rey más de setenta mil pesos.”

Tan sonada derrota enorgulleció de tal manera a los norteños que a partir de entonces “aumentaron sus insultos”, llevando sus desmanes y robos hasta San Antonio de Béjar, la Bahía del Espíritu Santo y misiones aledañas sin que nadie hiciese nada por contenerlos, puesto que los capitanes de los presidios sólo se contentaban con guardar sus caballadas y con poner a cubierto los convoyes con los avíos, “que era el principal objeto de sus cuidados”. Muy grande era ya la “consternación general” que prevalecía en Texas cuando en 1760, nombrado gobernador de la

¹⁰⁹ Véase el párrafo 65 de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

¹¹⁰ Morfi cita este documento, fechado en México el 18 de junio de 1760. Por mi parte, he podido localizar el expediente titulado: *Representación de Diego Ortiz Parrilla al virrey en que expone sus derechos a conservar en propiedad la capitanía del presidio de San Luis de las Amarillas situado en el río de San Sabá [Texas], y señala la improcedencia de que se reponga en dicho empleo a Felipe de Rábago y Terán [1760]. Seguida de Decreto en que se deniega lo que se pide*, México, 18 de junio de 1760; y *Auto de notificación*, México, 19 de junio de 1760, AFBNM, 7/143.85, f. 395v-407.

¹¹¹ Véase el párrafo 458 [468] de Juan Agustín Morfi, *Relación geográfica e histórica...*

provincia Ángel Martos y Navarrete,¹¹² fray José Calahorra y Sáenz, encargado de la misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Nacogdoches, salió en busca de los norteros y al hallarlos “supo pintarles con colores tan vivos las fatalidades de la guerra que los condujo a desear la paz”, cuya consolidación logró luego de haber permanecido un corto tiempo entre los indios del pueblo de San Teodoro. Sin embargo, y pese a que lo asentado por el padre Calahorra en su *Informe a los capitanes* acerca del éxito de sus gestiones con los norteros parecía indicar que el conflicto entre éstos y los apaches llegaría a su fin, los hechos posteriores demostraron lo vano de estas esperanzas, puesto que aun cuando los capitanes, en su afán de reforzar las paces pactadas por el padre Calahorra, enviaron una carta al virrey solicitando autorización para pasar el presidio de San Sabá, al “centro del país”, y enviar religiosos a los pueblos de los taovayas y demás naciones inmediatas, para que “de buen modo fuesen abrazando nuestra religión”, los apaches, viendo que la armonía volvía a darse entre los españoles y los norteros, “idearon la forma de buscar la enemistad entre ellos, haciendo robos que aparentaban ser hechos por unos y por otros.”

Por otra parte, Felipe de Rábago, quien había sido capitán del presidio de San Xavier entre 1751 y 1752, había vuelto a San Sabá como capitán del presidio de San Luis de las Amarillas, deseando vivamente congratularse con los misioneros por lo que se unió a ellos con el fin de lograr la reducción de los apaches, quienes bajo sus instancias fueron congregados en San Sabá, mientras el padre Diego Ximénez, presidente entonces de las misiones de Río Grande, se presentaba en el paraje para fundar las nuevas conversiones.

Recurriendo el padre Morfi a la *Chronica* de Arricivita, y en mayor medida a la carta de fray Diego Ximénez al comisario general y padres discretos de la Santa Cruz de Querétaro sobre las dificultades que se presentan para el establecimiento de una misión en el río de San Sabá,¹¹³ expone en sus escritos tanto la opinión favorable que le merecen al padre presidente los intentos hechos por Felipe de Rábago para reducir a los apaches, como la desconfianza y recelo con que mira la actitud aparentemente sumisa que mostraron los lipanes cuando uno de sus capitanes,

¹¹² De acuerdo con Morfi, Martos y Navarrete “se condujo con tanto abandono que parece no tenía otro objeto que consumir la ruina de este fertilísimo país”. Sin embargo, Carlos Eduardo Castañeda menciona que, según datos de la documentación existente en los Archivos Béjar, Martos cumplió con sus deberes y Morfi exagera en su crítica. Véase *The Bexar Archives [1717-1836]*, Bethesda, Maryland, University Publications of America, 1989 [Microformato].

¹¹³ San Bernardo, 23 de noviembre de 1761, AFBNM, 10/146.4, f. 7-8.

llegado a San Sabá, afirmaba tener 10 rancherías congregadas y dispuestas a vivir en misión en el lugar y el tiempo en que se le indicara, “aunque yo —dice el padre Ximénez— hasta que los vea en misiones y con el sustento necesario poco fío de sus palabras, que muchas veces no han cumplido”.

Fue entonces cuando la aplicación puesta por el capitán del presidio, aunada a la decisión de fray Diego Ximénez de no “impedir o dilatar más, con pérdida de muchas almas y numerosas naciones confinantes”¹¹⁴ aquella esperada reducción, dieron como resultado la erección, hecha “con harta fatiga”, de dos misiones para los apaches-lipanes, la de San Lorenzo y la de Nuestra Señora de la Candelaria, cercanas al río de las Nueces. Y aunque si bien es cierto que en 1763, en carta de fray Diego Ximénez al virrey,¹¹⁵ marqués de Cruillas, hablaba este ministro del estado de paz en que se hallaban los indios de su misión, Morfi también relata el odio que desde entonces volvió a surgir entre los norteños por la atención que los españoles otorgaban a los apaches, provocándose con ello un estado de guerra que llegó a preocupar incluso al comandante de Natchitoches, monsieur César de Orléans, quien en una de varias cartas enviadas al padre presidente, fray Francisco Vallejo, le advertía “vivir con cuidado o de plano abandonar las misiones de Texas” ante un posible ataque de las naciones del norte, que estaban decididas a destruirlas.

Un importante número de documentos, designados por el padre Morfi como “domésticos” o “privados” por provenir de los archivos de la Orden,¹¹⁶ le son de entera utilidad para mostrar las nefastas consecuencias que durante los años del gobierno de Martos y Navarrete, esto es entre 1760 y 1767, trajo a la provincia lo que calificó como “política equivocada en la reducción de los indios”, política que desde su punto de vista sólo contribuyó a recrudecer la posición de resistencia de los naturales, quienes cada vez con mayor audacia hostilizaban el territorio texano, llegando en ocasiones hasta la provincia de Coahuila. Peor aun cuando después de la muerte del capitán Felipe de Rábago fue desamparado el presidio y abandonadas las misiones, quedando los norteños ofendidos y los apaches libres para continuar su guerra.

Para referirse al gobierno de Hugo O’Conor (1767-1770), Morfi retoma una vez más el *Breve compendio* de Bonilla, que aprovecha también para abordar uno de los acontecimientos más relevantes que tuvieron lugar en

¹¹⁴ Véase el libro 11, párrafo 8 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

¹¹⁵ Misión de San Lorenzo de la Santa Cruz, 1 de diciembre de 1763, AFBNM, 7/143.38, f. 107-107v.

¹¹⁶ Forman actualmente el AFBNM.

la frontera septentrional en los años de 1766 y 1768, es decir, la visita que por orden del rey Carlos III efectuara el mariscal de campo, marqués de Rubí,¹¹⁷ a todas las Provincias Internas, con el fin de elaborar un reporte fidedigno de la situación de cada una de ellas y proponer las medidas más oportunas para su arreglo y pacificación.

Un par de documentos relevantes para conocer aquel viaje de inspección fue con toda seguridad consultado por el franciscano, se trata de la *Relación del viaje que de orden del excelentísimo señor virrey marqués de Cruillas hizo el capitán de ingenieros don Nicolás de la Fora, en compañía del mariscal de campo marqués de Rubí, comisionado por su majestad a la revista de los presidios internos situados en la frontera de la parte de la América septentrional perteneciente al rey*,¹¹⁸ el primero, y el *Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de fronteras de la Nueva España*,¹¹⁹ publicado por orden del rey en 1772, el segundo. De ellos extrae las noticias oficiales que le sirven para ilustrar el estado de desolación imperante durante esos años en la provincia de Texas, como se refleja en el libro 9 de las Memorias cuando, al referirse al diagnóstico presentado por Rubí, apunta: “Encontró los presidios de San Antonio, Bahía, Horcoquizac y Adaes en el más infeliz y deplorable estado por los particulares intereses y pasiones de sus respectivos comandantes, y [en] un discretísimo dictamen hace ver el origen de los daños que afligían la provincia, proponiendo en él los medios que juzgó más oportunos para su remedio.”¹²⁰

Como afirma el *Dictamen del marqués de Rubí*,¹²¹ al noreste de Béjar existía una faja de territorio sólo atravesada por dos toscas veredas y cuyo espacio estaba ocupado únicamente por tres pequeñas guarniciones, un

¹¹⁷ Cayetano María Pignatelli y de Rubí, marqués de Rubí, fue mariscal de los ejércitos reales y comandante de la orden de Alcántara, una de las más distinguidas de España. La documentación completa de la visita a los presidios de la frontera norte de la Nueva España forma parte del grupo documental *Audiencia de Guadalajara* del Archivo General de Indias [AGI].

¹¹⁸ Publicado como Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América septentrional y pertenecientes al rey de España*, liminar bibliográfico y acotaciones de Vito Alessio Robles, México, Pedro Robredo, 1939, 335 p., ils. y mapas. Dicha *Relación* incluye un apartado titulado “Descripción del Nuevo Reino de Filipinas o provincia de Texas”, que es ciertamente al cual Morfi hace referencia. Agradezco a Vicente Quirarte haberme obsequiado el volumen que pertenecía a su padre, el historiador Martín Quirarte.

¹¹⁹ *Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de fronteras de la Nueva España; resuelto por el rey*, San Ildefonso, España, 10 de septiembre de 1772, AFBNM, 2/12.1, f. 1-44v. Reimpreso en México en la Imprenta del Br. D. José Antonio de Hoyal en 1773.

¹²⁰ Véase el libro 11, párrafo 25 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

¹²¹ *Dictamen del marqués de Rubí sobre los presidios de las fronteras internas de la Nueva España, dirigido a Julián de Arriaga*, Barcelona, 23 de mayo de 1772, AFBNM, 2/10.2, f. 34-39. En *Relación del viaje que hizo a los presidios...*, p. 16.

puñado de pobladores pobres y cuatro misiones inútiles. En este sentido, sugería que el gobierno español había tratado de abarcar un extenso territorio y que era de sabia política distinguir con claridad cuáles eran los dominios verdaderos y cuáles los imaginarios.

Para sacrificar los últimos en beneficio de los primeros, Rubí proponía el abandono de los presidios y misiones situados al noreste de Béjar y una reorganización total de la línea de guarniciones que se extendía desde el Mar de California hasta el Golfo de México. Asimismo y en relación con el asunto de la inspección a los presidios del norte, se hallan también presentes en los textos morfianos el *Decreto de 7 de agosto para comisionar al marqués de Rubí para la revista de todos los presidios de la frontera*¹²² y una carta de O'Connor al virrey Francisco de Croix, de 7 de junio de 1770.¹²³

Con el fin de ocuparse del último episodio de que tratan su *Relación* y sus *Memorias*, es decir, el que atañe al gobierno de Juan María Vicencio de Ripperdá,¹²⁴ quien “digno de mandar habitantes más racionales y laboriosos” fue “verdaderamente mártir de su fidelidad al rey y amor al bien de la provincia”, y durante el cual se llevó a efecto el establecimiento de la Comandancia General de las Provincias Internas al mando del caballero Teodoro de Croix, recurre el padre Morfi a la consulta de toda aquella documentación que como capellán y secretario de la expedición tuvo en sus manos, para verter en sus escritos la información más fresca y actualizada de la que podía disponer cronista alguno.

Así, para relatar los hechos acontecidos durante una de las administraciones más sobresalientes del gobierno colonial de Texas, que cubrió los años de 1770 a 1778, Morfi dispone a su entero gusto de cuantiosas piezas documentales, tales como memoriales, informes, representaciones, reales cédulas, reglamentos y decretos; es de especial valor la nutrida correspondencia que numerosas autoridades —incluido el virrey— cruzan con el caballero de Croix para tratar todo tipo de asuntos relacionados con

¹²² Es muy probable que Morfi haya tenido también a la mano el *Dictamen que de orden del marqués de Croix, virrey de este reino, expone el mariscal de campo, marqués de Rubí, en orden a la mejor situación de los presidios, para la defensa y extensión de su frontera a la gentilidad en los confines del norte de este virreinato [de Nueva España]*, Tacubaya, 1 de octubre de 1778 [1768], AFBNM, 2/10.2, f. 1-33v.

¹²³ *Carta de O'Connor al virrey Francisco de Croix*, AGN, *Historia*, v. LXXXIV.

¹²⁴ Juan María Vicencio de Ripperdá, barón de Ripperdá y originario de Madrid, llegó a México en 1769 con el nombramiento de gobernador de la provincia de Texas, donde permaneció hasta 1778, cuando le sucedió en el cargo Domingo Cabello. Ascendido por el rey a brigadier en 1779, fue también designado gobernador de Honduras, donde murió en 1780. De acuerdo con Morfi, el barón de Ripperdá fue uno de los mejores gobernadores de la provincia.

la pacificación y gobierno de las provincias norteañas, y de manera específica con los que conciernen al territorio texano.

En tanto que uno de los objetivos más importantes del gobierno del barón de Ripperdá, y en el que más consistentemente puso su empeño, era el de alcanzar la pacificación de la provincia, apenas llegaron a Texas las nuevas ordenanzas relativas a la aplicación del *Reglamento e instrucción para los presidios*, de inmediato emprendió su ejecución, erigiendo en primer término el presidio de Santa Cruz en el arroyo del Cíbolo y reforzando el de Béjar con un número mayor de hombres que saldrían de los presidios de San Sabá, Los Adaes y Horcoquizac, tal como lo indicaba la *Orden del general de Croix a los capitanes del presidio*, que encontramos mencionada por el padre Morfi en sus escritos.

Además de estas acciones y en aras de consolidar una paz definitiva con los norteaños y los apaches, que amenazaban unir sus fuerzas para dar un duro golpe a los asentamientos españoles en territorio texano, a fines de 1770 Ripperdá encomendó al capitán y teniente de gobernador de Natchitoches,¹²⁵ Atanasio de Mézières,¹²⁶ la reducción de todas las naciones del norte, fin para el cual, dice Morfi, “trabajó mucho este oficial con todo el celo e inteligencia correspondiente a su nacimiento, estimables prendas y profundo conocimiento del país que había adquirido a costa de una habitación dilatada y continuadas fatigas”.¹²⁷

Interesado en dar noticia de los resultados de estas gestiones, Morfi utiliza la carta que el gobernador de Texas envió al virrey el día 5 de julio de 1772, para avisar que a mediados del mes anterior había entrado De

¹²⁵ Mediante el tratado de Fontainebleau del 3 de noviembre de 1762, el rey de Francia, Luis XV, cedió a España la Luisiana completa, merced al afecto que sentía por su primo Carlos III. El rey de España aceptó la cesión, aunque el tratado se mantuvo en secreto aun después de que Luis XV firmó el Tratado de París el 10 de febrero de 1763. El 21 de abril de 1764, el rey de Francia notificó oficialmente a las autoridades de la Luisiana la cesión hecha a España y dio instrucciones de entregar la provincia a los oficiales españoles. En marzo de 1766, Antonio de Ulloa llegó a Nueva Orleans como gobernador, aunque la toma de posesión se hizo de manera privada. No fue sino hasta 1769, cuando llegó O'Reilly, que el dominio español se estableció en la Luisiana. Debido a estas circunstancias, tanto el presidio de Natchitoches como su comandante, el francés Atanasio de Mézières, se encontraban en 1770 bajo el dominio español.

¹²⁶ Originario de París, Atanasio de Mézières llegó a la Luisiana en 1733 al servicio de la corte francesa, pero continuó su carrera militar a las órdenes de España desde 1769, cuando O'Reilly, gobernador peninsular de la Luisiana, lo nombró teniente gobernador de Natchitoches. En 1773 fue ascendido a teniente coronel y en 1778 fue llamado por el gobernador de Texas, el barón de Ripperdá, para organizar la campaña de pacificación de los indios. En reconocimiento a sus servicios, fue nombrado gobernador de Texas, en sucesión de Ripperdá, pero murió en San Antonio antes de poder tomar posesión del cargo.

¹²⁷ Véase el libro 11, párrafo 40 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

Mésières a San Antonio con varios capitanes de las naciones del norte, con quienes se solemnizaron las paces de acuerdo con las costumbres de los indios “y gozo universal de los españoles”, que con esta acción se “veían desembarazados de unos enemigos tan temibles”. Sin embargo, en otra carta del mismo Ripperdá al virrey, fechada el 4 de julio,¹²⁸ advierte también que al retirarse los indios, luego de la ceremonia, cien reses fueron robadas por algunos comanches que, descubiertos por su capitán, fueron entregados a las autoridades con el fin de que fuesen castigados en San Antonio con la pena de muerte pero que, intercediendo por ellos las demás naciones, habían sido puestos en libertad.

Tales incidentes, señala el franciscano, acabaron por instruir a De Mésières y al gobernador de Texas sobre los pocos frutos que podían esperar de aquella alianza por lo cual, decidido este último a conseguir la reducción de los indios, presentó al nuevo virrey, don Antonio María de Bucareli y Ursúa, una serie de *Proposiciones*¹²⁹ que por la importancia de sus términos fueron transcritas por el padre Morfi de la obra de Bonilla,¹³⁰ e incluidas en la redacción de sus textos.

En vista del informe desfavorable que sobre dichas propuestas externó Hugo O’Conor al virrey, en su calidad de comandante inspector,¹³¹ Morfi menciona que aun cuando no se admitieron dichas proposiciones, que “acaso hubieran hecho la felicidad de la provincia”, según el dictamen de los más inteligentes, y aunque “aún no ha llegado el momento asignado por la providencia para que veamos concluida una empresa tan deseada”, procuró el barón de Ripperdá conservar la paz con los norteros, “consumiendo gran parte de su sueldos en regalarlos y obsequiarlos en las visitas que frecuentemente le hacían”. Sin embargo, continúa Morfi, esta actitud sólo consiguió irritar hasta el extremo a los apaches-lípanes, quienes, azuzados por los malos oficios de los vecinos de la villa, “que descubrían a éstos cuanto el gobernador hacía con aquellos, añadiendo cuanto les sugería su inclinación perversa”, los conducían a dañar las misiones y a vengarse en la caballada del presidio de San Antonio, “llegando su malicia al

¹²⁸ Véase AGN, *Provincias Internas*, v. XX; y AGN, *Historia*, v. L.

¹²⁹ Las *Proposiciones* del barón de Ripperdá fueron presentadas al virrey el 5 de julio de 1772. Castañeda localizó una serie de cartas en el AGN, *Historia*, v. LXXXIV.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 723.

¹³¹ Por medio del *Reglamento e instrucción para presidios...* del 10 de septiembre de 1772, se creaba el cargo de comandante inspector, nombramiento que recayó por primera vez en el exgobernador de Texas, Hugo O’Conor.

extremo de aconsejarles le matasen; y lo hubieran hecho mil veces si Dios por una providencia particular no le hubiese preservado”.

La *Representación que hace el cabildo de la villa de San Fernando de Austria al gobernador de la provincia de Texas, barón de Ripperdá, suplicando se restituya el presidio de San Javier al paraje de San Marcos y que el nuevo destacamento permanezca en San Antonio de Béjar*,¹³² suscrito en la villa de San Fernando el 7 de julio de 1770, es una pieza que atinadamente seleccionó el padre Morfi para proporcionar información sobre el conflicto existente entre los vecinos de la villa de San Fernando y el gobernador de Texas. Esto es, hace referencia al momento en que al asumir el cargo, los isleños le solicitaron establecer una partida de hombres que les ayudase en las labores del campo, en la cría de ganado y en las tareas conducentes al repoblamiento de los 17 ranchos establecidos en las márgenes del río San Antonio, así como su anuencia para disponer del trabajo de los indios de las misiones, a lo que el barón de Ripperdá accedió, pero sólo en parte, mediante el *Decreto del gobernador en que concede parcialmente lo que se pide*,¹³³ expedido en San Antonio de Béjar el 8 de julio de aquel mismo año.

Un nuevo frente de conflictos se abrió para Ripperdá a partir de que Hugo O’Conor y Roque Medina, comisionado para efectuar una nueva visita a los presidios, inconformes porque los vecinos del extinto presidio de Los Adaes, al no hallar acomodo en los terrenos que les fueron concedidos en San Antonio, “más por temor a los habitantes de la villa que por otra justa causa” lograron, mediante su diputado Antonio Gil y Barbo, que el virrey Antonio María de Bucareli les asignase un lugar en las márgenes del río de la Trinidad para fundar el pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Bucareli, y se dedicaron a obstaculizar la administración del gobernador de Texas, como lo demuestra el *Expediente sobre la dolosa y fingida paz de las naciones del norte, 1772-1775*,¹³⁴ citado por Morfi en defensa de Ripperdá.

A estas circunstancias se añadía el peligro que ya de tiempo atrás, y más aún a partir de 1777, representaban las incursiones inglesas en las costas texanas, lo que motivó a Antonio Gil y Barbo, por entonces alcalde mayor de Bucareli, a organizar una expedición en busca de los tratantes ingleses, la

¹³² *Representación que hace el cabildo de la villa de San Fernando de Austria al gobernador de la provincia de Texas, barón de Ripperdá, suplicando se restituya el presidio de San Javier al paraje de San Marcos y que el nuevo destacamento permanezca en San Antonio de Béjar*, AFBNM, 10/150.1, f. 1-9.

¹³³ *Idem*.

¹³⁴ *Expediente sobre la dolosa y fingida paz de las naciones del norte, 1772-1775*, AGN, *Historia*, v. XCIII.



cual aprovechó para registrar las desembocaduras de los ríos Trinidad y Brazos y demarcar en un mapa el resto de la costa aunque, como observa el padre Morfi luego de consultar la *Carta de Ripperdá a De Croix sobre la visita de Gil y Barbo a la costa de Texas*, “sin alturas, rumbos, ni inteligencia”.¹³⁵

Como se deduce de la carta del barón de Ripperdá al caballero [Teodoro] de Croix, con informes sobre el estado de la provincia de Texas, escrita en San Antonio de Béjar el 27 de abril de 1777,¹³⁶ muy próxima a la ruina se encontraba ya la provincia, tanto por el estado de guerra en que se hallaba permanentemente a causa de la lucha entre las naciones del norte y los apaches-lipanes, y por la que éstos mantenían con los españoles, como por el grande agobio que sufría el gobernador Ripperdá al enfrentar sin tregua alguna los embates de esta guerra, el acoso de las potencias extranjeras, los conflictos con los isleños de la villa de San Fernando y las acusaciones de que era objeto por parte del comandante inspector, Hugo O’Conor, cuando “resuelto el gobierno a separar del virreinato las Provincias Internas de Nueva España”, en 1777 el caballero Teodoro de Croix fue nombrado, por orden del rey, comandante general y gobernador de todas ellas.

De ahí entonces que el franciscano decidiera ocupar su pluma en abordar el periodo de 1777 a 1779, en el cual además tuvo lugar su visita al norte como capellán del grupo expedicionario de Teodoro de Croix, y último de que tratan sus *Memorias* y su *Relación*. Pero un motivo más, y no de menor importancia para explicarnos las razones que lo llevaron a extender su historia hasta estos años, nos lo ofrece él mismo, cuando anota:

Como en mi dictamen [se da] noticia de los principales sucesos que acaecieron en ésta y demás Provincias Internas desde principios de este año de [17]78, había resuelto concluir estas Memorias con el año pasado de [17]77; pero reflexionando después que [era] éste [el] lugar más oportuno para colocar las cartas de monsieur de Mézières, tanto por la comodidad del lector que deseara hallar unido cuanto respecta a la provincia de Texas, como por no quitar este apoyo a la presente obra, he resuelto extractar en este último libro algunas y copiar las más importantes. Todas formarán un cuerpo que contendrá la justificación de muchas verdades

¹³⁵ El mapa de la costa nororiental de Texas que realizó Antonio Gil y Barbo fue reproducido en José Antonio Pichardo, *Pichardo’s Treatise...*, t. I, p. 388. Concerniente a esta expedición, he localizado también el *Estado que manifiesta la única población correspondiente a la jurisdicción de Bucareli...*

¹³⁶ *Carta del barón de Ripperdá al caballero [Teodoro] de Croix, con informes sobre el estado de la provincia de Texas*, San Antonio de Béjar, 27 de abril de 1777, AFBNM, 10/151.1, f. 1-6v.

que quedan dichas y darán una luz singular a la geografía de la provincia, y número al carácter de las nacion[es] que la pueblan y harán conocer el estado en que se hallan al presente.¹³⁷

De acuerdo con estas consideraciones, podemos afirmar entonces que el padre Morfi concluye su narración histórica sobre la provincia de Texas o Nuevas Filipinas ofreciendo al lector “unidas” las noticias más actuales acerca de la provincia de Texas, y que para lograrlo aprovecha sin desperdicio uno de los testimonios más completos y ricos en información. Se trata de la citada serie de cartas y relaciones¹³⁸ escritas por Atanasio de Mésières durante la expedición que desde San Antonio de Béjar hasta Natchitoches y desde este lugar hasta San Antonio realizara entre 1777 y 1778, con la finalidad de reconocer el territorio, establecer las alianzas necesarias con las naciones norteñas e iniciar junto con éstas una campaña general contra los apaches-lipanes. Sin embargo, nada más apropiado que transcribir los siguientes párrafos, porque de su lectura se desprenden, por un lado, algunos elementos de juicio utilizados por el historiador franciscano para elegir tan destacado testimonio, que a su decir constituye “una de las partes más estimables de esta obra”, y por otro, su opinión acerca de la indiscutible confiabilidad de su autor:

La fuente —dice— no puede ser más pura. El distinguido nacimiento de este oficial, las alianzas sublimes de su familia y la probidad de su carácter, de poner por la verdad y buena fe de su narración, la educación, el discernimiento, la prudencia y su consumada práctica en aquellos países y en el trato de sus naturales, dan a cuanto escribe una solidez que se buscará inútilmente en otra parte. Su estilo, acaso por manifestar su inteligencia en un idioma que no le era natural o por no haber penetrado su verdadero genio, se hincha en ocasiones, y aunque incurre frecuentemente [en] algunos galicismos, le han conocido por trato o correspondencia, nadie hasta ahora le ha sospechado del menor defecto que pueda desacreditar en lo más mínimo sus aserciones.¹³⁹

¹³⁷ Véase el libro 11, párrafo 1 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

¹³⁸ Véase AFBNM, 10/155.1, f. 1-30v. Ricardo Sánchez Flores observa que Morfi preservó para la posteridad estas cartas al copiarlas íntegramente, ya que el original se encuentra perdido. Cabe señalar también que Sánchez Flores incluye en su tesis una relación puntual de dichas cartas, a las que cita como: *Correspondencia del teniente coronel Atanasio de Mésières, comandante del presidio de Natchitoches, con el comandante Teodoro de Croix, durante la expedición de aquél a Texas: 1778-1779*, refiriéndose al expediente del AFBNM. Véase el apéndice 8 de Ricardo Sánchez Flores, *Fray Juan Agustín Morfi...*, p. 211-219.

¹³⁹ Véase el libro 12, párrafo 1 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

Al respecto, no sobra recordar que los antecedentes de la expedición que se menciona se encuentran en las juntas llevadas a cabo por el caballero de Croix con los gobernadores y capitanes de las Provincias Internas en Monclova y San Antonio de Béjar, durante los meses de noviembre de 1777 y diciembre de 1778, respectivamente, y en las que, como conclusión de las mismas, se determinó efectuar una campaña contra los indios que, encabezada por el comandante del presidio de Natchitoches, Atanasio de Mésières, daría principio a la brevedad posible.

Pero dada la circunstancia de que este oficial, bajo las órdenes de la corona española, no pudo asistir a las juntas de San Antonio por hallarse en el presidio de Natchitoches, el comandante Teodoro de Croix dejó en manos de Ripperdá un pliego que contenía los 16 puntos acordados por Croix en las juntas de Monclova y San Antonio de Béjar con los capitanes y gobernadores para consideración de De Mésières, cuyo asunto conoció inmediatamente de haber llegado a la villa de San Antonio, el 20 de febrero de 1778,¹⁴⁰ y al que dio respuesta en el documento titulado *Información sobre la provincia de Texas que hace Atanasio Domecieres [De Mésières] como respuesta a los dieciséis puntos... comunicados de orden del comandante general [de las Provincias Internas], que resultaron de las juntas que se han celebrado en las villas de Monclova y Béjar,*¹⁴¹ bajo los siguientes términos:

Enterado de los 16 puntos comunicados de orden del señor comandante general de las juntas que se han celebrado para su decisión en las villas de la Monclova y Béjar, y deseando desempeñar en cuanto alcance mi corta experiencia lo mandado por su señoría respecto a algunos de los expresados puntos y mi dictamen en cuanto a otros, debo empezar por una relación que haga conocer las naciones de que se trata en cuanto a su situación, vida, alianzas, guerras, armas, fuerzas y modo de emplearlas en nuestro servicio.¹⁴²

Cabe señalar que si bien nuestro franciscano utilizó importantes porciones de la documentación antes mencionada, fue de la “relación de las naciones del norte, como son taovayases, ovedsitas, ovaes o mahas, tuacanas, yscanis, jarames, tancagues y comanches”, descrita en las 17 cartas redactadas por De Mésières a lo largo del viaje expedicionario, de la cual

¹⁴⁰ Este documento se localiza en *The Bexar Archives [1717-1836]*.

¹⁴¹ Para copias del dictamen de De Mésières, véase *Representación de De Mésières a De Croix sobre los dieciséis puntos sobre la guerra contra los apaches*, 20 de febrero de 1778, AGN, *Historia*, v. XXVIII.

¹⁴² Véase el libro 12, párrafo 4 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

se benefició mayormente para estructurar, como ha sido visto, tanto la primera parte como el último capítulo de su obra.

Prueba del acierto que tuvo el franciscano al seleccionar este testimonio nos la da el investigador estadounidense Herbert Eugene Bolton, especialista en historia de la frontera norte, en su obra *Athanase de Mézières*, cuando al referirse a las fuentes disponibles para estudiar los acontecimientos ocurridos en el periodo 1768-1780 de la historia texana, señala que, tales asuntos “son revelados de una manera imposible de aprehender de cualquier otra fuente disponible, que los escritos de De Mézières, la correspondencia de los gobernadores y misioneros de la Luisiana y Texas, la del comandante general de las Provincias Internas y la del virrey de la Nueva España”.¹⁴³ Dicha aseveración muestra una vez más la confiabilidad del sustento heurístico que acompaña y caracteriza la obra entera.

Ahora bien, con la mira de concluir este apartado, cuyo objetivo central es el análisis del trabajo heurístico presente en la narrativa morfiana, hemos dejado para el final del mismo la mención de un grupo importante de fuentes que se relacionan con la acertada visión metodológica del franciscano de vincular la historia texana con la de territorios como el de Luisiana y Florida, los cuales junto con Coahuila y Nuevo León forman una región que comparte tanto la misma circunstancia geopolítica como el desenvolvimiento histórico.

Este oportuno y conveniente planteamiento de abordar la relación que desde el origen de la ocupación española en Texas se estableció con las regiones aledañas y con algunas potencias extranjeras, como la francesa, que al ocupar la Luisiana ambicionaría también el territorio texano, lo lleva a incluir, además del ya mencionado relato de la expedición de La Salle en las costas texanas, una narración compendiada de las exploraciones españolas a Panzacola en la Florida, basada fundamentalmente en dos documentos, el primero es el *Memorial*,¹⁴⁴ que aunque escrito por

¹⁴³ *Athanase de Mézières and the Louisiana-Texas Frontier, 1768-1780: Documents Published for the First Time, from the Original Spanish and French Manuscripts, Chiefly in the Archives of Mexico and Spain*, 2 v., trad. de Herbert E. Bolton, Cleveland, Arthur H. Clark Co., 1914, ils. (Spain in the West, 1-2). Existe una edición más reciente publicada en 1970. La traducción es mía.

¹⁴⁴ Irving A. Leonard menciona que aunque el *Memorial* fue firmado por Andrés de Pez el verdadero autor es Carlos de Sigüenza y Góngora, tal y como se confirma en la “Advertencia”, que a la letra dice: “Por las noticias que me dio del puerto de Panzacola mi discípulo, el capitán Juan Enríquez de Barroto, quien lo descubrió, hice este Memorial, y no queriendo firmarlo por su cortedad, lo firmó don Andrés de Pez, capitán del presidio de la Veracruz y, presentándolo al virrey, conde de Galve, consiguió pasar a España para darlo al Consejo y por este medio llegó a ser general de la Armada de Barlovento, y para que perpetuamente conste lo firmo. Carlos de Sigüenza y Góngora”. Una copia del *Memorial* fue publicada en *Documentos inéditos*

Carlos de Sigüenza y Góngora en 1689, Andrés de Pez, miembro de la expedición por mar, presentó en España con el fin de informar “el gran riesgo en que estaban los dominios más útiles de América si los extranjeros poblasen la bahía de Panzacola”, y el cual, de acuerdo con el franciscano, “hizo tanta fuerza en el Real Consejo de Indias, que se remitió segunda cédula al virrey, mandándole estrechamente hiciese reconocer la bahía de Panzacola, y hallando ser como en el Memorial se decía, la poblase y fortificase inmediatamente”.¹⁴⁵

Trátase el segundo documento de la importante *Descripción que de la Bahía de Santa María de Galve (antes Panzacola), de la Mobila y río de la Palizada en la costa septentrional del Seno Mexicano hizo don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo del Rey Nuestro Señor y catedrático jubilado de las ciencias matemáticas en la Academia Mexicana, yendo para ello en compañía de don Andrés de Pez, caballero de la Orden de Santiago, Almirante de la Real Armada de Barlovento, a cuyo cargo iba la fragata Nuestra Señora de Guadalupe y la balandra San Joseph, por orden del Excelentísimo Señor Conde de Galve, virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España el año de 1693*.¹⁴⁶ Dicha *Descripción*, producto del viaje realizado por don Carlos de Sigüenza y Góngora a los actuales territorios de Florida y Alabama, tenía como intención dar mayor claridad de “los daños que de ocupar la los enemigos nos amenazan” y ofrecer “medios no difíciles para que la habitemos y defendamos con varias utilidades que se siguen de ello, así para la propagación del Santo Evangelio como para aumento y crías del patrimonio real”,¹⁴⁷ tal como lo señala su autor.

de don Carlos de Sigüenza y Góngora. La Real Universidad de México y don Carlos de Sigüenza y Góngora, el reconocimiento de la Bahía de Santa María de Galve, recopilación, pról. y notas de Irving A. Leonard, México, Centro Bibliográfico Juan José de Eguiara y Eguren, 1963, p. 50-62. En esta publicación, Leonard menciona la existencia de al menos cinco copias. Una de ellas fue realizada por el padre Morfi para su colección de documentos sobre Texas. La Biblioteca Bancroft de la Universidad de California, en Berkeley, conserva esta copia encuadernada con otros documentos, cuyo título es *Colección de documentos relativos a la Nueva España. 1541-1772*, Juan Agustín Morfi (comp.), en Colección de microfilmes de la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California, Berkeley. Chavero tuvo en su poder varios de estos documentos, los cuales ahora se encuentran en la colección de microfilmes de dicha biblioteca —véase Ms. 162—. Véase *A Guide to the Manuscript Collections of the Bancroft Library*, 2 v., ed. de George P. Hammond, Berkeley-Los Ángeles, Bancroft Library by the University of California Press, 1972. Cabe señalar que, de las cinco copias mencionadas, la de Morfi es la única que contiene la “Advertencia” de Sigüenza.

¹⁴⁵ Véase el libro 4, párrafo 27 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*

¹⁴⁶ Publicada en *Documentos inéditos de Don Carlos de Sigüenza y Góngora...*, p. 63-110.

¹⁴⁷ *Memorial*, en *ibidem*, p. 51.

En torno a estas inquietudes historiográficas, también resulta sorprendente la sustanciosa y actualizada bibliografía que el franciscano tuvo a la mano para abordar los principales acontecimientos ocurridos en la Luisiana, cuyos estrechos vínculos con la del territorio texano queda advertida en el libro 4 de las *Memorias*, al afirmar: “Tienen tanto enlace los sucesos de las dos provincias de Texas y Luisiana, que no es posible referir aquellos con claridad sin dar al menos una noticia de éstos.” De modo que, con base en esta premisa y de acuerdo con sus indagaciones, señala: “La historia de la Luisiana la escribieron monsieur Page de Dupratz, monsieur L. L. M., sobre las memorias de monsieur Dumont y el padre Charlevoix de diferentes sujetos, compendiadas por monsieur abate Prévost que las ilustra con algunas notas.” Y respaldado por estas fuentes, añade: “Compendiaré, pues, lo más necesario a la mayor claridad de mi principal asunto, y se justificará al mismo tiempo la sinrazón con que este autor célebre nos nota de ambiciosos, astutos y crueles, llevado sin duda de lo que leía y no advirtiendo la pasión de los escritores.”¹⁴⁸

Se refiere el padre Morfi en primer término a la *Histoire générale des voyages...*, de la que he hablado antes. En cuanto a los demás trabajos citados, puedo mencionar los tres volúmenes de la *Histoire de la Louisiane, contenant la découverte de ce vaste pays: sa description géographique; un voyage dans les terres: l'histoire naturelle: les mœurs, coùtumes & religion des naturels, avec leurs origines; deux voyages dans le nord du Nouveau Mexique, dont un jusqu'a la mer du sud...*, de Le Page du Pratz, publicados en París en 1758 y editados en su versión inglesa en Londres en 1763 y 1774; los dos volúmenes titulados *Memoires historiques sur la Louisiane, contenant ce qui y est arrivé de plus mémorables depuis l'année 1687 jusqu'a présent: avec l'establisement de la colonie françoise dans cette province de l'Amerique septentrionale sous la direction de la compagnie des Indes; le climat, la nature & les productions de ce pays; l'origine & la religion des sauvages qui l'habitent; leurs mœurs & leurs coùtumes, etc. Composés sur le mémoires de M. Dumont, par L. L. M.*, es decir, Jean Baptiste le Mascrier, publicados en París en 1753, y la *Histoire et description générale de la Nouvelle France*, de Pierre Francois Xavier de Charlevoix, editada en París el año de 1744 y retomada en algunas de sus partes por el abate Prévost en su *Historia general de los viajes*.

La descripción de esta relación de fuentes hallada en los textos morfianos, sobre la historia de la presencia francesa en el noreste novohispano, hace evidente que, además de que el franciscano era asiduo lector de las

¹⁴⁸ Véase el libro 4, párrafo 42 de Juan Agustín Morfi, *Memorias para la historia...*



obras más sobresalientes de la ilustración francesa, conoce y aprovecha también, con el fin de enriquecer sus escritos, aquellas otras producidas especialmente por los historiadores franceses para difundir las hazañas de exploración y ocupación territorial llevada a cabo en tierras americanas entre los siglos XVI y XVIII.

Finalmente, y a manera de conclusión de este apartado, puedo decir que, luego de ubicar y analizar el importante conjunto de obras historiográficas y el notable corpus documental presentes en el discurso morfiano sobre Texas, ha quedado respondida la pregunta que me hice acerca de cómo conoce el historiador franciscano lo que conoce y da a conocer a sus lectores, y con ello, comprobada la operación heurística que el padre fray Juan Agustín Morfi visualizara como indispensable para hacer de la *Relación geográfica e histórica de la provincia de Texas o Nuevas Filipinas* y de las *Memoorias para la historia de la provincia de Texas* más que una crónica, un discurso de inobjetable naturaleza histórica e historiográfica.